

**“LA RESISTENCIA”
PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LAS MINORIAS ÉTNICAS COMO
RESPUESTA AL CONFLICTO ARMADO EN EL PIE DE MONTE COSTERO DEL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**(ESTUDIO DE CASO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO
AWA)**

ANGELA LUCIA SANCHEZ CASTILLO

**CONVENIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE MEDELLÍN-
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
SAN JUAN DE PASTO,
2009**

**“LA RESISTENCIA”
PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE LAS MINORIAS ÉTNICAS COMO
RESPUESTA AL CONFLICTO ARMADO EN EL PIE DE MONTE COSTERO DEL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**(ESTUDIO DE CASO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO
AWA)**

**Trabajo presentado como requisito para obtener el título de especialista en
Ciencia Política**

ANGELA LUCIA SANCHEZ CASTILLO

**DIRECTOR
DOCTOR WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ**

**CONVENIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-SEDE MEDELLÍN-
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
SAN JUAN DE PASTO,
2009**

DEDICATORIA

Al pueblo Awá

A los +nkal Awá, la gente de la montaña, por su lucha inquebrantable.
A los espíritus ancestrales que habitan en todas las manifestaciones vivas del
territorio Awá.

A los niños no nacidos,
A los que les fue arrebatada la vida en medio de las minas y la metralla.
Para que su voz retumbe, trayendo nuevos mensajes de paz.
Para que la lluvia de su cielo roto nos siga limpiando y llenando de vida.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	Pág. 12
1. NOMBRE DEL PROYECTO	15
2. PLANTEAMIENTO	15
2.1) FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
2.2) DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
3. OBJETIVOS	18
3.1 OBJETIVO GENERAL	18
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
4 JUSTIFICACIÓN	19
5 MARCO TEÓRICO	21
5.1 CONTEXTO ZONA GEOGRÁFICA	22
5.1.1 DEPARTAMENTO DE NARIÑO	22
5.1.2 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	23
5.2 PUEBLO INDÍGENA AWA:	25
5.2.1 Ubicación Geográfica	25
5.2.2 Población	28
5.2.3 Lengua	29
5.2.4 Ethnohistoria	29
5.2.5 Cultura	30
5.2.6 Vivienda	30
5.2.7 Territorio Ancestral	30
5.3 POBLACIÓN AWÁ Y SU PROCESO ORGANIZATIVO	31
5.4 PUEBLO AWÁ Y SU AFECTACIÓN POR EL CONFLICTO	34
I CAPITULO: RESIGNIFICACIÓN TEÓRICA	36
1.1 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	37
1.1.1. Minorías étnicas	37
1.1.2. Exclusión	38
1.1.3. Violencia	40
1.1.4. Conflicto	42
1.1.5. Resistencia	44
1.1.6. Sujeto político	47
1.2 Marco de análisis político	50
1.2.1. Resistencia y Poder	50
1.2.2. Teoría del desorden y sociología de la acción	51
II Capítulo: Prácticas y estrategias de Resistencia	54
2.1. Prácticas y Resistencias del Pueblo Indígena Awá de Nariño	55
2.1.1. Resistencia Política - Principios éticos comunes en minorías indígenas	63

2.1.1.2. Dignidad	63
2.1.1.3 Autonomía	63
2.1.1.4. Libertad	64
2.1.2. Resistencia – Cultura e identidad (Caleidoscopio de una realidad aparte)	64
2.1.3. Resistencia de la espiritualidad (Mito y Naturaleza)	65
2.2.4. Resistencias desde la Territorialidad como espacio para la vida	69
2.2.4.1. Ecología y sostenibilidad	73
2.2.4.2. Consumo e Intercambio	76
III Capítulo: Propuesta Políticas	78
3.1. Los nuevos retos del Pueblo Awá frente a sus prácticas y estrategias de resistencia	79
3.2 Principales retos para la resistencia indígena del Pueblo Awá	80
3.3 Ética del poder (Prácticas de resistencia desde la Guardia indígena)	81
3.4. Nuevo Contractualismo	83
3.5. Minorías étnicas y democracia real	88
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

TABLA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1. Estadística Situación humanitaria en Nariño 2008 – 2009.	21
CUADRO 2. Caracterización de los Pueblos indígenas en el Departamento de Nariño	23
CUADRO 3. Población Awá en el departamento de Nariño	28
CUADRO 4. Comparativo entre Concepto de violencia y conflicto	43
CUADRO 5. Los Cuatro Mundos del Pueblo Awá según su Cosmología	67

TABLA DE MAPAS

		Pág.
MAPA 1.	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y DENSIDAD DE POBLACIÓN Fuente: Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño “La Fuerza del cambio continúa” 2004-2007. (2004) San Juan de Pasto.	22
MAPA 2.	Caracterización de los Pueblos indígenas del Departamento e Nariño.	23
MAPA 3.	Ubicación del Pueblo Awá en el territorio Nacional	25
MAPA 4.	Territorio del Pueblo Awá UNIPA	26
MAPA 5.	Territorio del Pueblo Awá CAMAWARI	27

TABLA DE FOTOS

		Pág.
FOTO 1.	Vivienda típica Awá.	10
FOTO 2.	Camino del territorio Awá	11
FOTO 3.	Mujer Awá	33
FOTO 4.	Albergue temporal del desplazamiento Masivo. Resguardo Inda Sabaleta, Octubre 2007.	34
FOTO 5.	Albergue temporal del desplazamiento Masivo. Resguardo Inda Sabaleta, Octubre 2007.	34
FOTO 6.	Expresiones culturales del pueblo Awá. El Canasto.	36
FOTO 7.	Expresiones culturales del pueblo Awá. La Marimba.	36
FOTO 8.	Bastos de mando de la Guardia indígena del Pueblo Awá	54
FOTO 9.	I Congreso del Pueblo Awá UNIPA. Expresión de autonomía	64
FOTO 10.	Autoridad indígena del Pueblo Awá	78
FOTO 11.	Encuentro de la Guardia Indígena del Pueblo Awá en el cierre de la Minga Humanitaria	79

TABLA DE ANEXOS

- ANEXO 1. Pronunciamiento de la Unidad Indígena del Pueblo Awá -UNIPA- para la Visita del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, Sr. James Anaya
- ANEXO 2. Comunicado de las autoridades indígenas del Pueblo Awá UNIPA 26de Noviembre de 2008
- ANEXO 3. Programa de la Asamblea general Pueblo indígena Awá CAMAWARI 22, 23, 24,25 de junio de 2009.
Resguardo indígena Palmar Medio Imbi

“Cuentan los mayores que el hombre awá nació de una barbacha que estaba pegada de un árbol y que era negra, y otra estaba de color blanco. Ellos dicen que la barbacha negra era el hombre y que la blanca era la mujer, y estos se movían con el soplar del viento y poco a poco se fueron uniendo hasta que formaron pareja. Y de aquí nace el hombre awá. Por lo tanto nosotros los awá venimos a ser de la selva y por lo tanto pertenecemos a la montaña. Por eso el awá y la montaña son una realidad y él no puede vivir sin ella. Por eso decimos que somos gente del monte, inkal awa.”

(Carlos Ortiz)



Foto 1: Casa Awá. Archivo UNIPA



Foto 2: Caminos Awá. Archivo SI



Foto 3: Mujer Awá. Archivo SI

1. INTRODUCCION

***“Caminamos entre el abismo y la candela,
y ahí vamos por el medio reafirmando lo que somos”***

Gabriel Bisbicus

Presidente Organización UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awá)

La dinámica histórica de las minorías étnicas, en especial de las comunidades afro descendientes e indígenas en Colombia han estado afectadas por el conflicto armado, ante lo cual se encuentran condicionadas en gran parte por las acciones del Estado y las políticas de los gobiernos que por lo general tienden a ser estáticas y hegemónicas, panorama en el cual, las minorías étnicas se han visto en la necesidad de responder desde sus propias dinámicas internas, convirtiéndose en prácticas políticas de interacción social, y reivindicación de sus derechos fundamentales y sus garantías fundamentales.

Por todo esto, se hace necesario comprender la forma como se manifiestan las relaciones de poder de los pueblos autóctonos, pues desde el momento de la colonización se han manifestado de manera contundente prácticas de dominación, subordinación y exclusión, conteniendo en si mismas regulaciones en todas las manifestaciones de la vida de las comunidades étnicas, como es el caso específico para efectos de este estudio de las comunidades indígenas del pueblo Awá en el departamento de Nariño, llevándolos de manera forzada a transformar las relaciones con la tierra y la identidad, pues desde un principio las relaciones entre los indígenas y los colonizadores se establecieron en términos de desplazamiento y control territorial: en los procesos de resistencia del siglo XVI o de la actualidad, en las interminables reclamaciones jurídicas a instancias estatales relacionadas con el constante y progresivo desposeimiento territorial indígena, en el valor simbólico que la tierra posee para las tradiciones culturales ancestrales, y también en la ineludible necesidad económica de subsistir individual y colectivamente, la importancia de la tierra es patente y frontal.

Estas comunidades étnicas del pueblo indígena Awá, han sido víctimas en los últimos años de distintos atropellos y amenazas directas contra el derecho fundamental a la vida, libertad e integridad física y cultural, pues en sus territorios se presentan problemáticas muy graves que están conllevando a su extinción, principalmente a causa del accionar de los actores armados legales e ilegales - quienes de manera continúa irrespetan los principios básicos del derecho internacional humanitario-, la presencia del narcotráfico y el desarrollo de megaproyectos, pero además debido a la exclusión histórica de las instituciones estatales, su falta de voluntad y la ineficacia de sus políticas.

En el último año se ha presentado un recrudecimiento del conflicto armado en el territorio ancestral del pueblo Awá, lo cual ha generado violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos, siendo el gobierno el directamente responsable de la protección y garantía de los derechos individuales y colectivos.

Tal situación hace urgente que se observe con detenimiento, la forma como dentro de las comunidades se ejercen procesos de resistencia a través e sus prácticas políticas, relacionadas estas directamente con sus prácticas económicas y culturales, ante la grave crisis humanitaria por la que atraviesa esta minoría étnica en esta región.

La gente de la montaña: +nkal Awá, han manifestado frente a los últimos hechos ocurridos que se encuentran en un proceso intenso de resistencia organizativa y cultural ante la guerra, a partir de la reafirmación del derecho en ejercicio de la autonomía y la libre determinación, desde donde hacen un llamado para que los diferentes actores sociales y las entidades gubernamentales asuman una posición ética y política frente al respeto de la vida física y cultural, reivindicando a su territorio como un territorio sagrado que está presto a posibilitar un diálogo intercultural y construir propuestas de Paz.

En este sentido en la propuesta temática que se plantea para analizar estas prácticas de resistencia política y cultural, se hará desde una comprensión de los ejercicios pacíficos alternativos de Resistencia, de las minorías étnicas en Nariño, especialmente del pueblo Awá, y busca de igual forma comprender la manera como se construye desde un enfoque diferencial étnico, una lógica de protección, pervivencia, que construya un discurso y una praxis de derechos desde una cosmogonía propia.

Para efectos de esta investigación se abordará la temática en tres Capítulos principalmente, uno de resignificación teórica, donde se hablará de algunos fundamentos conceptuales, tales como las minorías étnicas, la exclusión, la violencia, el conflicto, la crisis humanitaria, y por supuesto las resistencias desde las comunidades indígenas se configuran como sujetos políticos.

Así mismo se delineará un marco de análisis político, desde el post estructuralismo, la teoría del desorden y sociología de la acción, haciendo una relación entre las minorías étnicas y las nuevas teorías contractualistas. El elemento teórico sobre el que se fundamenta el presente trabajo es la "Resistencia", entendida ésta como práctica y estrategia, desde las tencionalidades surgidas en la sociedad, la cultura como manifestaciones del Estado, y las relaciones que se configuran en el marco del conflicto armado y las minorías étnicas, así como también entre el desarrollo, las relaciones de poder y las políticas de Gobierno tanto a nivel nacional como a nivel local.

Un segundo capítulo hará referencia a la forma como se asumen éstas prácticas y estrategias de resistencia en el pueblo Awá, desde las concepciones políticas y los principios éticos comunes partiendo de los principios de Dignidad, Autonomía y Libertad como elementos reguladores del gobierno propio de los pueblos indígenas. Así mismo la resistencia relacionada desde sus prácticas culturales e identitarias denominadas aquí como el “Caleidoscopio de una realidad aparte”, y las relaciones de poder que surgen desde las relaciones con la escritura propia, la oralidad, la medicina, el cuerpo – comunidad; todo esto íntimamente relacionado con las resistencias que conllevan en sí mismas la espiritualidad y la relación Mito y Naturaleza como parte de una relación política de sus ser con el entorno, que permite comprender una relación resistente con el territorio y la territorialidad, entendido este como espacio propicio para la vida, desde una propias prácticas de ecología y sostenibilidad, consumo e intercambio.

Para finalizar se configura un tercer capítulo, que enmarca una propuesta políticas concretas que permiten comprender el tránsito entre objetos políticos a sujetos políticos, que les permite delinear su propia gobernabilidad, no obstante se pueden en este reto presentar unos retos que asumir ante el conflicto que se tendrán que sortear para realizar una verdadera eco-política, fundamentada desde una ética del poder que permita llevar a una política a un nuevo contractualismo y a una democracia real.

La metodología implementada en par el desarrollo del presente trabajo, es de tipo cuantitativo, en la cual para efectos de recolección de la información se utilizó el método etnográfico, y la observación participante a partir de los instrumentos de revisión bibliográficos y análisis epistemológico, análisis de contexto territorial e histórico cultural de las comunidades, análisis de discurso e historias de vida.

2. CAPÍTULO 1: LOCALIZACIÓN GEOESPACIAL

Para tener una mayor comprensión y tratamiento de la temática que se plantea, se hace necesario conocer la dinámica del departamento de Nariño.

Nariño es un territorio de 33.093 Km², ubicado al suroccidente del país, tiene una excelente ubicación geoestratégica porque en él confluyen el Pacífico biogeográfico, la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica.

El Nariño de hoy es el resultado de un proceso social construido a través del tiempo que se remonta a los pueblos originarios de América con su cosmovisión integradora de la naturaleza, la economía, el hábitat y la vida espiritual.

Nariño es un departamento que ha sufrido un paulatino deterioro de su situación humanitaria. Desde el año 2005 a la fecha, se han registrado estadísticas que ubican al departamento dentro de los más afectados por eventos de desplazamiento masivo, homicidios, masacres, enfrentamientos y víctimas civiles de minas (ver Tabla 1). El actual panorama indica que los principales factores generadores de la crisis son la presencia de actores armados ilegales (AAI), cultivos de uso ilícito, confrontaciones armadas, uso de MAP-MUSE por parte de actores armados ilegales, entre otros.

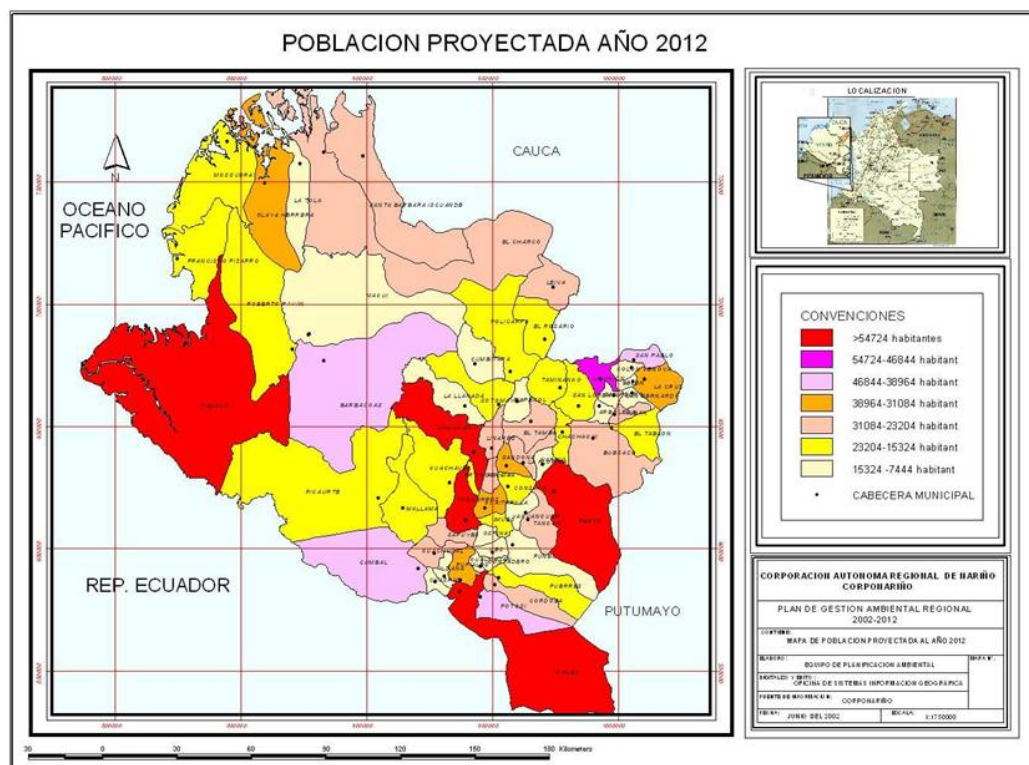
Estos factores permanecen y se acentúan en el departamento, marcando una preocupante tendencia a expandirse hacia otras zonas del país.

Categoría	2008	Período	2009	Período	Fuente
Desplazamiento	17 eventos	Ene-Dic 2008	7 eventos	Ene-Jun 2009	OCHA
Comunidades confinadas	3 municipios	Ene-Dic 2008	3 municipios	Ene-Jun 2009	OCHA
Limitación en acceso humanitario	5 municipios	Ene-Dic 2008	4 municipios	Ene-Jun 2009	OCHA
Homicidios	169	Ene-Mar 2008	177	Ene-Mar 2009	Observatorio DD. HH.
Homicidios de indígenas	4	Ene-Mar 2008	30	Ene-Mar 2009	Observatorio DD. HH.
Masacres	0	Ene-Mar 2008	2	Ene-Mar 2009	Observatorio DD. HH.
Eventos MAP/MUSE	28	Ene-Mar 2008	10	Ene-Mar 2009	Observatorio DD. HH.

Cuadro 1: Estadísticas situación humanitaria Nariño 2008 - 2009

2.1 CONTEXTO ZONA GEOGRÁFICA:

2.1.1 DEPARTAMENTO DE NARIÑO



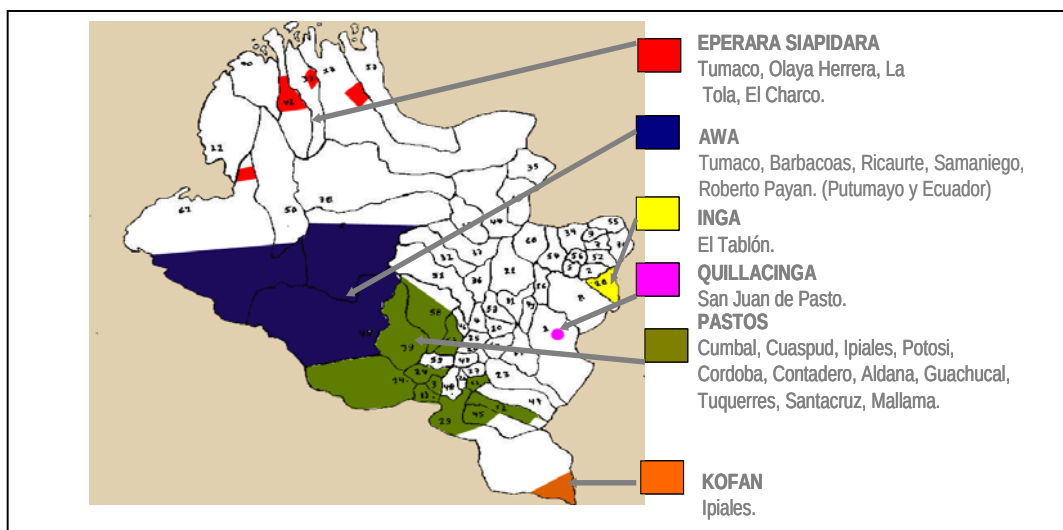
Mapa 1: DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y DENSIDAD DE POBLACIÓN

Fuente: Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño "La Fuerza del cambio continúa" 2004-2007. (2004) San Juan de Pasto.

En el departamento de Nariño hay presencia de 6 pueblos indígenas (Pastos, Awá, Eperara Siapidara Sia, Inga, Kofán y Quillasinga), las cuales suman una población de cerca de 137.086 personas en 25.113 familias, correspondiente al 9% de la población total del departamento. Los pueblos indígenas se encuentran organizados en 80 cabildos localizados en la jurisdicción de 24 municipios, de los cuales solamente a 45 de ellos les ha sido titulado su territorio por el INCORA (hoy INCODER). El área titulada ocupa una extensión aproximada de 365.186 has que representa cerca del 33 % del territorio del Departamento.¹

¹ Plan de Desarrollo, Nariño. 2004-2007. Pág.103

2.1.2 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Mapa 2: Caracterización de los pueblos indígenas en el departamento de Nariño.
Fuente Jairo Guerrero 2002. Informe DIH y DH UNIPA 2007

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE NARIÑO

PUEBLO	POBLACION TOTAL	FAMILIAS	MUNICIPIOS	RESGUARDOS	CABILDOS	LENGUA MATERNA
Awa	25.000	4.400	5	32	37	Awapit
Eperara Siapidara	4.500	900	4	9	12	Sia Pidé
Inga	3.460	724	1	1	1	Ingano
Kofán	126	30	1	2	2	Kofán
Quillasinga	4.000	350	1	2	1	Castellano
Pastos	100.000	17.800	11	22	20	Castellano
TOTALES	137.086	24.204	23	68	73	

Cuadro 2: Características generales de los pueblos indígenas en Nariño.
Fuente Jairo Guerrero 2002. Informe DIH y DH UNIPA 2007

En el año 2002 el INCORA describe los avances y las necesidades de los pueblos indígenas con referencia a la recuperación de sus territorios de la siguiente manera:

Existe un número indeterminado de asentamientos indígenas y afrodescendientes habitando predios que no han sido reconocidos como territorios colectivos y en algunos casos no se han adherido al proceso organizativo de sus respectivas Pueblos.

El complejo proceso histórico del departamento de Nariño, en el cual convergen los desplazamientos forzados por esclavitud y explotación indiscriminada de su mano de obra, apropiación del territorio y sus recursos, acciones bélicas, coacción, genocidio y etnocidio, así como por las consecuencias de políticas coloniales y nacionales -durante los períodos de la conquista y la colonia, la independencia y la república- y el enorme impacto en la migración de población desde diversas regiones del país motivada en las últimas décadas por el auge del narcotráfico, han generado una distribución poblacional compleja y en muchos casos conflictiva de los grupos étnicos del departamento, igualmente la permisiva posición histórica del Estado, frente a las acciones de particulares, la empresa privada y grupos armados, especialmente los grupos paramilitares que atentan contra el derecho fundamental al territorio, especialmente del pueblo indígena Awá.

Es así como los pueblos indígenas fueron desposeídos de gran parte de sus territorios ancestrales, dentro los cuales en la actualidad conviven con comunidades negras, campesinas, colonas y mestizas, dándose origen a disputas y conflictos entre sectores sociales sin que desde las instituciones del Estado se construyan espacios de diálogo y negociación para darles solución. Esta situación se ve agravada por la presencia de áreas y reservas de conservación ambiental y diferentes sectores de la empresa privada, los cuales se ubican en extensas áreas de ocupación ancestral indígena, sin que hasta el momento se haya hecho un levantamiento topográfico detallado ni se hayan evaluado los daños ocasionados sobre los pueblos indígenas de Nariño, y en especial sobre el pueblo indígena Awá.

Para la comprensión del contexto histórico de las minorías étnicas que residen en el pie de monte del departamento de Nariño, se realizará el estudio de caso del Pueblo indígena Awá, ubicado en los Municipios de Tumaco, Ricaurte, Barbacoas, Olaya Herrera y Samaniego, a través de sus organizaciones indígenas UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awá), CAMAWARI (Cabildo Mayor Awá de Ricaurte, el cual ha venido siendo afectado por el conflicto armado.

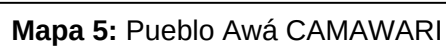
2.2 PUEBLO INDÍGENA AWA:



Mapa 3: Ubicación pueblo Awá en el territorio Nacional.

2.2.1 Ubicación Geográfica

El pueblo indígena Awá se encuentra ubicado en la parte occidental del Macizo Andino, comenzando en la cuenca alta del río Telembí (Colombia) y extendiéndose hasta la parte norte del Ecuador. Es una región caracterizada por su alto nivel de pluviosidad, lo que la convierte en una zona de gran biodiversidad.



2.2.2 Población

Con una extensión aproximada de 3000 Kilómetros cuadrados, la población Awa se estima en 12.936 personas, correspondientes a la parte de Colombia. La etnia se caracteriza por asentamientos dispersos que siguen la corriente de los ríos. Las condiciones climáticas hacen que las mayores concentraciones de población se ubiquen en la parte altitudinal de los 500 a 1.500 metros sobre el nivel del mar, pues los indígenas buscan las terrazas bajas para cultivar y construir sus viviendas, mientras la parte alta del macizo es área reservada para la caza.

La etnia ha sufrido un largo proceso adaptativo, con ajustes biológicos que han permitido que los Awa vivan con un nivel nutricional mínimo (bajo peso y estatura). "Las mujeres promedian 40 kilos y 1.45 de estatura, los hombres están alrededor de los 50 kilos y una talla de 1.50 metros; así el organismo no presenta, al menos a simple vista, efectos adversos".²

POBLACIÓN TOTAL Y AWÁ SEGÚN EL CENSO DE 1985-DANE

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN AWÁ
Barbacoas	19.978	1.815
Mallaza	5.708	1.950
Ricaurte	7.759	4.423
Roberto Payán	8.096	400
Tumaco	94.230	2.164
TOTAL	135.771	10.752

POBLACIÓN TOTAL Y AWÁ SEGÚN EL CENSO DE 2006-DANE

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN AWÁ
Barbacoas	27.012	5.657
Samaniego	44.627	339
Ricaurte	13.576	9.800
Roberto Payán	12.231	180
Tumaco	144.136	8.336
TOTAL	241.582	24.312

CUADRO 3: POBLACIÓN AWA. Fuente: Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño "La Fuerza del cambio continúa" 2004-2007. (2004) San Juan de Pasto.

Dentro de las costumbres alimenticias se destaca el alto consumo de bebidas fermentadas como el guarapo y la chicha, pero su ingestión no obedece a tendencias alcohólicas, sino a un mecanismo no manifiesto de mejoramiento

² Cerón Solarte, Benhur (1986). Los Kwaiker: Un grupo indígena de la selva pluvial del Pacífico nariñense y del nor-occidente ecuatoriano. Universidad de Nariño, Colciencias. Pasto.

alimenticio, es decir, su elaboración y consumo responden a las condiciones de un clima húmedo y caliente donde la transpiración es continua y la pérdida de líquido demasiada.³

Probablemente por causa de las deficiencias nutritivas, una de las principales enfermedades que afecta a esta comunidad es la TBC, la cual impacta aproximadamente al 50% de la etnia. La diarrea también tiene una presencia importante, afectando a un 30% de la población.

2.2.3 Lengua

La lengua del pueblo Awá es el Awapit. Los especialistas han catalogado su origen de la familia Barbacoa, de la gran familia lingüística Chibcha, como la lengua de los Awa. Sin embargo la etnia no la reconoce bajo esta denominación. El pueblo Awá utiliza la palabra Awa (gente) para referirse a cualquier persona en términos generales que habita en sus territorios y son de origen indígena; cuando quieren referirse así mismos, en términos específicos, anteceden la palabra +nkal, "montaña". De esta forma, "+nkal Awa" quiere decir "gente de montaña".

2.2.4 Etnohistoria

El origen de la etnia es incierto y confuso, pues los estudios arqueológicos demuestran que el litoral, tanto colombiano como ecuatoriano, estaba habitado por la cultura Tumaco. A la llegada de los españoles en 1525, las crónicas dan cuenta de grupos indígenas seminómadas con un grado de desarrollo muy bajo en relación a las otras etnias halladas en la región andina. Todas las tribus del litoral recibieron el nombre de Barbacoas, aunque no se tenga registro del por qué de esta denominación. Posteriormente, muchas tribus recibieron su nombre de acuerdo con el río donde estaban asentados, destacándose los Sindagua, Telembí, Barbacoa e Iscuandé. Los Awa posiblemente son reducto de éstos grupos, especialmente de los Sindagua.

Dentro de los caceríos más importantes que se levantaron durante la época se destaca el de Asunción de Nuestra Señora de Kwaiker, donde se supone existió una alta concentración de indígenas con la respectiva imposición civil y religiosa de los españoles. Otros poblados como Altaquer, San Pablo, Chucunés y Mallanes se convirtieron en muy poco tiempo en centros de comercio importantes para la región, pues la zona no sólo era uno de los principales centros auríferos de la región, sino también un puerto comercial, ya que para los comerciantes era más fácil traer mercancía de Londres a Barbacoa o Pasto que a Bogotá. Gracias a la llegada de los primeros caballos a mediados de 1891 se agilizó la comercialización, pero también aumentó la presión colonizadora en la región, presión que obligó a los indígenas a migrar siguiendo las cuencas de los ríos

³ Ibíd.

Gualcal y Vegas. Este aislamiento aún se mantiene, lo que ha permitido que, a pesar de varios siglos de evangelización, se mantengan muchas de sus expresiones culturales. Prueba de ello es la poca influencia que tiene la religión católica dentro sus sistemas de representación.

2.2.5 Cultura

Los Awa tienen una gran influencia de los pueblos campesinos que habitan la región, la que afecta especialmente a las nuevas generaciones. Aspectos tradicionales, como el vestido, han ido desapareciendo con el correr de los tiempos. En la mayoría de asentamientos se conservan prácticas como la cestería, cuya elaboración sigue siendo a mano. En las regiones más pobres y apartadas todavía se fabrican utensilios en barro y madera, pero es muy común que ya no usen objetos de índole ancestral, pues han sido remplazados por objetos occidentales como encendedores, vasijas plásticas, termos, molinos, etc.

2.2.6 Vivienda

La vivienda de los Awa sigue la línea de construcción que caracteriza a la región del Pacífico, es decir, viviendas aéreas. Su estructura consta de una alcoba, una cocina y un corredor muy amplio. Son viviendas hechas en hoja de palma de chonta y gualte, las cuales se tejen para formar una estera. El piso es hecho en madera y el techo tiene una amplia pendiente para evacuar el agua cuando llueve. En el espacio que queda debajo de la casa se recoge a los animales domésticos.

2.2.7 Territorio Ancestral

Las características ambientales de extrema humedad relativa y altísimos niveles de pluviosidad presentes en la selva húmeda tropical del Pacífico, junto con la cultura material Awá, principalmente compuesta por objetos elaborados de madera y diferentes especies vegetales, han borrado prácticamente cualquier rasgo arqueológico que indiquen con claridad los límites territoriales de los antepasados de los actuales indígenas Awá que habitaron en tiempos prehispánicos la región selvática del Pacífico.

Los tres principales estudios arqueológicos adelantados en la región por Julio César Cubillos (1950), Gerardo Reichel-Dolmatoff (1960) y Jean Francois Bouchard (1960s), llegan a la conclusión común de que la cultura llamada Tumaco tiene estrechas similitudes con las culturas Mesoamericanas, especialmente con los Mayas y los Zapotecas⁴, lo cual permite inducir la existencia de movimientos migratorios provenientes de Centro América que tuvieron clara influencia sobre el

⁴ Cerón Solarte, Benhur (1986). Los Kwaiker: Un grupo indígena de la selva pluvial del Pacífico nariñense y del nor-occidente ecuatoriano. Universidad de Nariño, Colciencias. Pasto. Pág. 269-275.

proceso de poblamiento del litoral Pacífico del sur de Colombia y el norte del Ecuador.

Algunas fuentes coloniales permiten reconocer –según la percepción española de la época- la presencia de varios grupos indígenas en esta zona, los cuales fueron denominados en muchos casos de acuerdo a los ríos vecinos donde habitaban, sin embargo, afirma Benhur Cerón en su libro, que a pesar de esta variedad de pequeños grupos, los españoles hacen principal referencia a cuatro principales: Sindaguas, Barbacoas, Telembíes e Iscuandés, sin que en realidad se establezcan diferencias claras entre ellos. Afirma Cerón que estos cuatro grupos “al parecer son un mismo grupo que ocupaba áreas diferentes dentro de una misma región denominado generalmente Territorio de los Barbacoas”⁵

En su libro este autor afirma que la composición del pueblo indígena Awá contemporáneo es producto de un proceso de re-etnización, el cual conjuga a los diferentes sectores indígenas identificados por los españoles durante la conquista y la colonia.⁶

2.3 POBLACIÓN AWÁ Y SU PROCESO ORGANIZATIVO:

Las organizaciones Indígenas del pueblo Awá (UNIPA Unidad indígena del pueblo Awá y CAMAWARI, Cabildo Mayor Awá de Ricaurte), fueron creadas a raíz del problema en que se vio enfrentada la comunidad de La Brava, a la que le estaban quitando la tierra con amenazas y engaños las empresas de producción de aceite de palma africana VARELA y ASTORGA LIMITADA, así como la Cooperativa de Palmicultores de Tumaco COPALMACO.

Hace aproximadamente 19 años, algunas autoridades indígenas se unieron para buscar solución a los principales problemas de las comunidades y exigir la atención del Estado al Pueblo Indígena Awá; se realizaron visitas y reuniones en las comunidades, para formar comunidades y elegir autoridades en cada comunidad.

La UNIPA fue creada en la Reserva Natural La Planada municipio de Ricaurte, el día 6 de junio de 1990, con el nombre de Unidad Indígena del Proyecto Awá; donde participaron organizaciones indígenas como FCAE, ONIC, CONAIE e instituciones como ICBF, las parroquias, la FES y La Planada, después de un año reunidos en el Resguardo Awá de Alto Albí decidimos cambiar la expresión

⁵ Cerón Solarte, Benhur (1986). Los Kwaiker: Un grupo indígena de la selva pluvial del Pacífico nariñense y del nor-occidente ecuatoriano. Universidad de Nariño, Colciencias. Pasto. Pág. 298.

⁶ Ehrenreich, Jeffrey (1989). Contacto y Conflicto: El impacto de la aculturación entre los Coaiquer del Ecuador. IOA. Otavalo.

proyecto por Pueblo, quedando como nombre definitivo de la Organización: Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA.

En la misma reunión se creó la Comisión de Educación Bilingüe e Intercultural Awá. Hoy en día, en los municipios de Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco cuentan con 23 autoridades tradicionales y cabildos.

De esta forma se inició un proceso de concientización de las comunidades hablando sobre la importancia de asegurar las tierras, de conseguir títulos colectivos, es decir, la titulación de resguardos.

“Ese trabajo lo hicimos con el esfuerzo de todos, con solidaridad, ayudándonos de unas comunidades a otras; así hicimos las trochas y los recorridos para definir hasta donde mandaba cada familia Awá, respetando los respaldos de cada uno, los rastros, los trampales y los cultivos de las familias no indígenas; así como el sistema tradicional de derechos y obligaciones para el manejo del territorio tanto de la población Awá como de nuestros vecinos de las comunidades negras y mestizas

En ese tiempo, había mucha solidaridad y buen voluntad de las comunidades, mayores, autoridades y líderes Awá; para participar en las reuniones, cada uno traía parte de la comida, ayudábamos con yuca, maíz, chiro, leña, frutas o lo que tuviéramos, las trochas y recorridos los hicimos todos con esfuerzos propios, con los aportes de cada familia teníamos que cocinar para todos y hasta nos tocaba dormir en el monte.

En ese tiempo, los mestizos y los negros, hablaban de que las tierras en que vivíamos los Awá eran del Estado, que eran baldíos nacionales, que si no teníamos títulos o documentos de propiedad, ellos podían entrar a nuestras tierras a sacar madera, a trabajar a las minas, a pescar y a cazar; de ahí miramos que para poder defendernos, teníamos que conseguir título de resguardo, porque ya en varias partes como eran Hojal, Alto Albí y Kuambí Yaslambí, tenían resguardos; así se pudo concientizar a la gente para coger más fuerza, unirnos y defender los linderos de nuestras comunidades.

Unos nos aconsejaban de una manera y otros de otra; unos decían que lo bueno era resguardo (propiedad comunitaria indígena sobre la tierra), otros que mejor era reserva (propiedad nacional sobre la tierra indígena) y otros que primero debíamos hacer reserva de biosfera (forma internacional de manejo del territorio indígena para la conservación de los recursos naturales) sobre nuestro territorio.

Luego nos tocó seguir visitando a las comunidades y haciendo reuniones para concientizarnos de que todos los Awá somos UNIPA, sobre qué es la

*organización indígena, para qué nos organizamos, cuáles son los principales problemas y qué necesidades tienen nuestras comunidades. Antes no nos visitábamos de unas comunidades a otras, nos tocó reconocernos, no había confianza, porque ni entre las familias mismas, ya era mucho tiempo que vivíamos en diferentes partes; ahora hay más identidad, respeto y entendimiento entre todas las familias como Awá”.*⁷

De esta manera se organizaron la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos Indígenas Awá Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá-UNIPA, la cual es una entidad pública de carácter especial, con registro ante la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, por medio de las Resoluciones No. 037 de 1998, 001 de 2000 y 095 del año 2000.

El 19 de febrero de 1992, se creó el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte CAMAWARI en una reunión que se llevó a cabo en Pueblo Viejo; fue un proceso para llegar a reconocer la unidad en la diversidad, pues al interior del pueblo Awá también hay diversidad cultural, unas comunidades son más tradicionales y otras han tenido más cambios culturales, lo cual se evidencia en la manera como se ha conservado la “awapit”, la economía tradicional de autoconsumo, usos y costumbres, entre otros factores.

Se realizaron reuniones de concertación o acuerdo con el INCORA y con CORPONARIÑO, para decidir cómo se debería adelantar el programa de titulación de los Resguardos, como estrategia de conservación, cambiando la denominación región, por territorio Awá.

“Primero contamos con el apoyo de misioneros católicos y del Vicariato Apostólico de Tumaco, fuimos de comunidad en comunidad, concientizando a nuestras gentes para la organización y la necesidad de educación y defensa del territorio; un segundo paso fue hacer casas indígenas en la carretera construidas con el apoyo del Plan Nacional de Rehabilitación PNR de la Presidencia de la República, en las poblaciones donde salíamos las autoridades y comunidades a hacer compras e intercambio de productos, a la capacitación y a aprender a gestionar; más adelante contamos con una oficina de la Organización en casa indígena ubicada en la población del Diviso (hace más de 8 años) por la necesidad de contar con espacios más adecuados y amplios nos tocó trasladarnos al Predio El Verde y diseñar, gestionar, construir y poner en funcionamiento el Centro Administrativo del Pueblo Awá con apoyo del BID Plan Pacífico, en donde actualmente realizamos las concertaciones con algunas Entidades del Estado, la capacitación de Autoridades, líderes, etnoeducadores, promotores de salud, mujeres, técnicos en producción, la prestación de

⁷ Entrevistas a líderes indígenas Rosalba Paí, y Apolinar Pascal, Comunidad del Predio el Verde, Resguardo del Gran Sábalo, Municipio de Barbaçoas.

servicios de salud y el impulso a proyectos productivos (peces, cerdos y gallinas) y donde funciona la emisora La Voz de los Awá⁸.

2.4 PUEBLO AWÁ Y SU AFECTACIÓN POR EL CONFLICTO



Foto 4: Albergue temporal Desplazamiento Masivo Resguardo Inda Sabaleta. Octubre 2007.



Foto 5: Albergue temporal, Desplazamiento Masivo Resguardo Inda Sabaleta. Octubre 2007.

⁸ Ibid.

“También es necesario compartir que ante el agravamiento del conflicto armado en la región desde el año 2000, nos toco cambiar las dinámicas de trabajo de acompañamiento, capacitación y asesoría a las comunidades y autoridades del pueblo Awá, con el trabajo en la sedes administrativas de la UNIPA, colocando una subsede en la ciudad de Pasto ya que muchos funcionarios de las instituciones no nos aceptaban la invitación, por la difícil situación de orden público en la región.

Ahora frente a estas dificultades tenemos dos caminos o darnos por vencidos y abandonar el proceso y la lucha que tanto trabajo nos ha costado o con inteligencia, malicia Awá y pensamiento propio proyectarnos, mirar nuevas posibilidades y adecuarnos a la situación de violencia que se vive en nuestro país.

Queremos ser claros que en medio del conflicto y de todas las dificultades continuamos trabajando y contamos con 60 escuelas en funcionamiento, con 2800 niños y jóvenes estudiando; prestando servicios de salud en el centro de salud indígena, desarrollando la titulación de nuestros resguardos, apoyando a las autoridades en el ejercicio de la justicia y capacitándolas, formando grupos de mujeres líderes, desarrollando proyectos productivos, en concertación con el Estado.

Afortunada o desafortunadamente, frente a nuevos retos, a nuevas dificultades y nuevas necesidades, tenemos que construir nuevas soluciones.”⁹

⁹ Ibid.

3. CAPITULO 2: RESIGNIFICACIÓN TEÓRICA



Foto 6: Expresiones culturales del pueblo Awá, el Canasto



Foto 7: Expresiones culturales del pueblo Awá, la Marimba

3.1. Fundamentos conceptuales

Para la comprensión y análisis del tema de estudio, enfocado en las prácticas de resistencia del pueblo Awá como respuesta al conflicto armado en el departamento de Nariño, es necesario tener como referente algunos elementos teóricos que importantes para este caso desde los estudios de la ciencia política:

3.1.1. Minorías étnicas:

El término minoría se refiere a un grupo de población humana numéricamente minoritario y con ciertas creencias y costumbres, que permiten identificar a sus miembros entre todos los habitantes de la comunidad a la que pertenecen.

Dichas diferencias suelen ser de tipo étnico, religioso, lingüístico o más genéricamente, social y cultural. Este grupo ha de tener un número significativo de miembros frente a la población total, que le de cierta entidad dentro de la sociedad. En el mundo actual, al menos en los países gobernados por democracias, una de las bases de la sociedad es el respeto de los derechos de las minorías, protegiendo su cultura propia: lengua, tradiciones, discapacidades, etc.

Tradicionalmente, las minorías han sido consideradas como amenazas por las mayorías dominantes. Es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando en los países más adelantados comenzaron a ser consideradas como un bien enriquecedor, fomentándose el respeto a las mismas e incluso su especial protección.

Por ser un segmento de la sociedad que se distingue por su sistema de tradiciones y su origen histórico, las minorías étnicas a menudo son discriminadas, por lo cual, estos grupos étnicos minoritarios se identifican con ciertos territorios, y pueden tener o no una estructura organizada o su cohesión puede estar basada solo en las relaciones propias de su calidad de grupo étnico.

La comprensión de las relaciones de las minorías étnicas son temas directamente relacionados con la prácticas de resistencia que surgen en medio de las tensionalidades producidas por el ejercicio del poder y las relaciones de poder (dominado – subordinado), que están constantemente en pugna para la defensa de sus derechos principalmente colectivos.

No obstante dentro del territorio estas minorías son mayorías, es decir que el concepto toma cuerpo cuando tiene un referente, en este caso el departamento de Nariño, más no es aplicable dentro de sus territorios colectivos como gobierno propio, por lo cual algunos autores prefieren hablar desde la concepción de “Pueblos más no de minorías”.

3.1.2. Exclusión

La exclusión es entendida como “Un número creciente de individuos y grupos a los cuales les ha sido negada la participación en la riqueza de la sociedad, donde se ha restringido la distribución de un producto social cada vez mas acumulado y concentrado en un número cada vez mas restringido de grupos e individuos”.¹⁰

El capitalismo industrial avanzado de la sociedad moderna ha conlleva a la producción y acumulación desmedida de riqueza, en este sentido, la conceptualización de la exclusión pretende no solamente ser entendida como un cambio cualitativo en la explicación del surgimiento de la pobreza como una transformación brutal de la sociedad moderna, sino que también pretende cambiar la comprensión y la explicación de este fenómeno de inequidad; así, al mismo tiempo que la exclusión define un cambio en la concepción de la pobreza, revela un conjunto de características o verdades que la sola idea de pobreza tendía a ocultar; el concepto de exclusión por consiguiente, orienta una mejor comprensión de la pobreza, su lógica y su estructura “No desde los pobres sino desde la sociedad que los produce”

Los primeros en utilizar el concepto de exclusión fueron los sociólogos franceses en el pensamiento republicano, dicho concepto remite a un proceso de descalificación social o de desafiliación social, que conduce a una fisura entre el individuo y la sociedad. El discurso de exclusión surge por la necesidad de abordar la pobreza lejos de la mirada unidimensional que la reducía a una mera comprensión en términos economicistas, pues la sociedad moderna origina nuevas formas de pobreza que no están contenidas solo en términos distributivos.

De esta forma se plantea una crítica a la tradición liberal que desde finales del siglo XVIII siempre había sostenido que la pobreza era un fenómeno netamente económico, rehusando reconocerlo como una cuestión social, es decir un problema de sociedad que pudiera poner en cuestión e impugnar la sociedad en su conjunto y su modo de ordenamiento y funcionamiento. Se afirma entonces que la pobreza es un fenómeno intrínseco de la sociedad y no fuera de ella; en este sentido, la resolución o reducción de la pobreza y de la exclusión depende directamente de factores socio - políticos y de un reordenamiento de la sociedad en su conjunto; la exclusión en tanto es un efecto de la sociedad que responden a factores de orden estructural a un proceso de larga duración del desarrollo capitalista y no a un estado o condición social ya dada.

Bajo este orden de ideas la exclusión no puede ser una simple categoría de análisis, sino más allá, es un fenómeno; nadie se encuentra excluido sino es por efecto de un proceso de exclusión por parte del conjunto de la sociedad, de su

• ¹⁰ VARIOS, Códigos de lo Contemporáneo. Quito: Abya – Yala. 1999. 203 p.

particularidad, de su organización, funcionamiento y de sus relaciones sociales internas; en tal sentido, no cabe entender la exclusión como si fuera posible estar fuera de la sociedad, se trata de la mejor manera de expresar la total falta de participación en la sociedad a la que se pertenece o mas exactamente el permanente rechazo de participación en ella, es decir, “estar en el seno de la sociedad sin ser dueño de ella” . No es preciso hablar de pobreza o exclusión refiriéndose a sus entes más visibles como son los pobres y los excluidos, pues se genera así una ruptura, es necesario entenderla como procesos y observar su recorrido, proceso en el cual también se encuentran inciertas las minorías étnicas.

Por lo anteriormente señalado la sociedad moderna se convierte en una maquinaria de exclusión, la cual, genera una secuencia interminable de microcosmos que solo se vuelven visibles en situaciones terminales tales como el señalamiento jurídico, la estigmatización cultural y la búsqueda exhaustiva por la subsistencia como lo demuestran las minoría étnicas, a los cuales se les niega la plena participación dentro de la dinámica social con la negación de sus derechos. Las minorías étnicas, actualmente se encuentran en una lucha constante por su participación dentro de la sociedad, para que exista una lógica sociopolítica integradora, de lo contrario estos grupos continuarán inmersos en dinámicas de desigualdad y de continuas diferenciaciones, produciendo una desintegración paulatina en el conjunto de la sociedad.

En este orden de ideas podría afirmarse que la exclusión es mas que un accidente o efecto perverso, es un éxito de la globalización, llegando a quienes están fuera de la inserción social, éstos sin embargo, se encuentran estrechamente integrados por fuertes interdependencias, espacios y flujos recludos en áreas locales mientras son despojados de derechos y libertades sociales; de esta forma se llenan de obligaciones y responsabilidades sociales.

En medio de este panorama el excluido entonces es visto como una víctima del marcado rechazo de la sociedad en su conjunto. Desde la antigua Atenas y en las ciudades del renacimiento, un ciudadano desocializado y en proceso de exclusión era castigado desposeyéndole sus derechos ciudadanos y para tal efecto el único camino era la experiencia del exilio, considerado el peor de los castigos, después en el siglo XVII la reclusión se convirtió en la alternativa de exclusión como pérdida de los derechos civiles para quienes amenazan la integridad social. En la sociedad moderna los individuos en procesos de exclusión viven en “Posición de Exilio”, puesto que no son actores sociales, no son social ni políticamente representables, reducidos en sus derechos y libertades.

En este orden de ideas sería contradictorio hablar de políticas de lucha “contra la exclusión”, puesto que la sociedad no excluye a nadie, siendo mas bien la estructura, organización y funcionamiento interno del conjunto de las sociedades modernas, lo que da lugar a un proceso global de exclusión; más que políticas de re inclusión que frenen la exclusión, se requieren políticas tendientes a transformar

tales estructuras de la sociedad moderna. Sería entonces una simplificación de la problemática suponer que los Estados Nacionales y sus gobiernos tienen la capacidad de resolver esta situación, pues son ellos los responsables del proceso de exclusión tanto como comparten sus efectos y consecuencias, por consiguiente la lucha por la exclusión de las minorías étnicas es tan importante como la lucha contra los malos gobiernos, pues es necesario el reconocimiento de la complejidad y la multifactorialidad de estos procesos por parte de los Estados en el mundo, para que se de un nuevo modelo de sociedad futura.

3.1.3. Violencia

La violencia como tal es un término que ha concitado gran interés por diversos investigadores y analistas por los antecedentes históricos de nuestro país, siempre referida a la violencia política y los agentes armados que la potencian. Sin embargo, es preciso recordar que existe un sin número de manifestaciones de violencia, algunas veces relacionadas con formas visibles que la retroalimentan, la complementan y en ocasiones la explican. Entre estos otros tipos de violencia están las relacionadas a procesos de socialización altamente tensionados, atravesados por la desigualdad y por el rechazo intolerante hacia la diversidad.

Definir el concepto de violencia es un ejercicio ambiguo y contradictorio como la violencia misma. Etimológicamente la palabra viene de la raíz *Vís*, que significa fuerza, de manera simple violencia significa uso ilegal o excesivo de la fuerza. María Moliner define en el diccionario de Uso del Español la palabra fuerza como “Utilización de fuerza en cualquier operación” y “La manera de proceder particularmente un gobierno en que se hace uso exclusivo o excesivo de la fuerza”.

Así mismo la violencia por un lado puede significar la manera como la fuerza y la acción destinada a hacer daño o a causar perjuicio a las personas y a la propiedades y del otro lado como aquella que impide a los seres humanos la satisfacción de sus necesidades esenciales. En 1997 la comisión de estudios sobre la violencia, señaló como violencia todas aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionan la muerte de grupos o personas, o lesionan su integridad física o moral. “La violencia se puede ver como algo que impide la realización de los derechos humanos, iniciando por el primer derecho fundamental que es el derecho a la vida”¹¹.

¹¹ ZAPATA CANCELADO, María Consuelo. Modulo 4, Diplomado. “Acción Sin Daño y reflexiones sobre prácticas de Paz. “Acción Sin Daño”, Construcción de Paz y transformación de conflictos. Universidad Nacional de Colombia, GTZ y COSUDE, Universidad nacional de Colombia, Facultad de ciencias Humanas, programa de Trabajo Social. Bogotá 2009. p 7

Violencia Directa:

Hace referencia a la violencia física, es decir, a todos aquellos actos que de manera directa y visible afectan el bienestar físico y mental de las personas y en la cual la muerte es su expresión extrema. Para que esta violencia se configure es indispensable la participación de un actor que ocasiona el daño y otro que lo recibe, es decir una víctima (s) y un agresor (es).

Violencia indirecta o violencia estructural:

Es un tipo de violencia que se origina en las estructuras económicas, sociales y políticas que impiden el pleno desarrollo de los individuos en la sociedad. Se presenta cuando sistemas, instituciones y políticas públicas privilegian las necesidades de un grupo sobre el resto de la sociedad. La pobreza, la explotación en todas sus formas, la desigualdad, el analfabetismo, la hambruna, son algunos ejemplos. Es "Indirecta" por la dificultad de individualizar el actor que genera y que recibe el daño. En efecto, son estructuras e instituciones las que crean y permiten las condiciones que perjudican a un número indefinido de personas.

Violencia Cultural:

Son aquellos aspectos de la cultura como la religión, el lenguaje, las artes, la educación, la publicidad, etc., que legitiman y justifican el uso de la violencia directa y la violencia cultural.

Estas categorías sirven como marco de referencia para analizar las causas que originan la violencia y sus manifestaciones. Aunque académicamente se presentan como categorías separadas, en la práctica una situación violenta puede presentar las tres al mismo tiempo.

En cuanto a las causas de la violencia existen diferentes explicaciones. Unas señalan que la violencia proviene de una predisposición biológica de los seres humanos que los hace violentos por naturaleza, otros enfoques se centran en las desigualdades de distribución del poder y acceso a los recursos. Otros señalan la codicia y la ambición personales como causas centrales.

"No es posible hablar de un entendimiento o de una validez universal acerca de la violencia todo tipo de aproximación es limitada y parcialmente subjetiva al estar condicionada por presupuestos dados por diferentes criterios de aproximación al fenómeno (jurídico, valorativos, institucionales)".¹²

¹² VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Violencia en la vida cotidiana. EN: Violencia en la Región Andina, El Caso Colombia. Bogotá: Cinep 1994. p. 143.

Sin embargo, según Ives Michaud, “hay violencia cuando en una situación de interacción, uno o varios actores operan de manera directa o indirecta, inmediata o desmedida, pretendiendo afectar a uno o varios, en grados variables, ya sea en su integridad física, en su integridad moral, en sus posesiones, en sus participaciones simbólicas y culturales”.¹³ La violencia puede ser:

- En referencia con los actores involucrados: individual y colectiva.
- En cuanto a su origen: violencia de respuesta o de iniciativa.
- En lo que hace a los destinatarios de la misma: puede afectar a la propiedad o a la persona (en sus expresiones individuales y sociales).
- En relación con sus alcances: puede ser contra objetos específicos o puede extenderse y terminar por envolver a toda la sociedad.
- En cuanto a su distribución temporal puede ser puntual o diseminada en el tiempo.
- En lo relativo a sus causalidades puede deberse a pérdida de control o conciencia de los individuos en grupos débilmente asociados a condicionantes sociales o a utilizar esta como un recurso de poder, como una estrategia a través de la cual un actor pretende derribar las resistencias de su adversario.

Estas manifestaciones agresivas inciden directamente en las conductas espontáneas, repetitivas e imitativas, los prejuicios, la confianza, la fé, la tradición, las creencias de la moral cotidiana, entre otras. En medio de una sociedad como la nuestra de gran heterogeneidad, se crean aspectos complejos de tensiones y luchas, porque allí en lo cotidiano se van originando las prácticas contestatarias o modificadoras del orden, lo cotidiano es el espacio de construcción de un proyecto social alternativo.

3.1.4. Conflicto

No existe una definición única de conflicto varía según la disciplina e incluso el contexto cultural, lo que ha hecho que su definición haya ido evolucionando.

El interés por estudiar el conflicto social y sus formas de abordaje empieza desde la II Guerra Mundial y toma fuerza en los años 70's con el establecimiento de los estudios de paz como una disciplina independiente. Una definición clásica de conflicto es la propuesta por Lewis Coser “el conflicto es la lucha por los valores y el estatus, el poder o los recursos escasos, en el curso del cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales”¹⁴. Esta definición, propuesta

¹³ MICHAUD Ives. La Violence. Paris : Presses Universitaires. 1988. Citado por: VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo En: Violencia en la vida cotidiana. Violencia en la Región Andina, el caso Colombia. Bogotá: Cinep 1994. p. 144.

¹⁴ Lewis Coser, Las funciones del conflicto social. 1958, P 8, Tomado del Modulo 4, Diplomado. “Acción Sin Daño y reflexiones sobre prácticas de Paz. “Acción Sin Daño”, Construcción de Paz y transformación de conflictos. Universidad Nacional de Colombia, GTZ y COSUDE, Universidad

durante la guerra fría lleva implícita la neutralización de la contraparte para obtener un fin deseado. Sin embargo este autor no ve el conflicto como algo negativo sino que resalta su potencial para mantener la cohesión grupal.

El avance de los estudios de paz ha llevado a definiciones más amplias de conflicto que resaltan la importancia de las relaciones interpersonales y las percepciones de las personas sobre el mismo.

Otra definición del conflicto es la que lo concibe como una contienda manifiesta entre por lo menos dos personas interdependientes que perciben metas incompatibles, recursos escasos e interferencia de otros para alcanzar sus propias metas. Por otro lado John Paul Lederach resalta el carácter fluido del conflicto. Señala que éste emerge a través de un proceso interactivo que contempla tanto el contexto social y cultural, como las percepciones, intenciones, expresiones e interpretaciones de las personas involucradas. En este contexto, el conflicto no es ni positivo ni negativo, sino que depende de la forma como las personas lo manejen. Tampoco es un fenómeno estático, sino que está en constante evolución.

De esta manera el concepto de conflicto aunque este asociado a ideas negativas la definición de conflicto ha evolucionado. El conflicto se asume como un aspecto normal de la convivencia humana que, al manejarse adecuadamente, tiene el potencial para generar cambios positivos en las personas y en la sociedad.

Muchas veces se ha confundido violencia con conflicto, especialmente en el lenguaje coloquial, lo cual ha llevado a que se perciba como algo negativo que debe evitarse a toda costa. Si bien detrás de la violencia hay un conflicto no necesariamente el conflicto tiene manifestaciones violentas, por el contrario, el conflicto también tiene el potencial positivo de ser motor de cambio.

CONFLITO	VIOLENCIA
Es inevitable: el conflicto es parte de la vida cotidiana y por tanto es inherente al ser humano.	Es evitable: las personas pueden optar por responder o no con comportamientos violentos. Por ello, la violencia no es inherente al ser humano ni es un elemento propio de la cultura.
Puede haber conflicto sin violencia	Detrás de la violencia hay un conflicto. La violencia existe en la vida diaria pero no es el elemento fundamental del conflicto.
Puede ser constructivo o destructivo	Es instrumental y arbitraria
Efectos: Dependiendo de cómo se maneje, el conflicto puede ser un motor de	Efectos: Las personas envueltas en relaciones violentas muestran mensajes

cambios positivos para los individuos y la sociedad.	redundantes repetitivos y rígidos. No se comprenden o aceptan las diferencias, lo cual impide la cristalización de iniciativas de cambio y desarrollo.
--	--

Cuadro 4: Comparativo entre el concepto de violencia y conflicto

Actualmente en Colombia el gobierno apoya la tesis de que en Colombia no existe un conflicto armado o una guerra civil, sino una amenaza terrorista por parte de un grupo de criminales que buscan enriquecerse. Argumenta que en el país no existe uno de los requisitos principales de la guerra civil que es la ruptura de la república en dos o más grupos con demandas opuestas y pretensiones de ser el Estado legítimo y verdadero. Además resalta que el Estado colombiano no solo hace presencia en todo el país, sino que cuenta con la legitimidad de todos sus habitantes. Añade que lo que existe son grupos criminales vinculados al narcotráfico que intentan imponer sus intereses económicos por medio de la fuerza y estrategias terroristas.

Esta posición es paradójica y contradictoria. Si el conflicto en Colombia es de carácter terrorista no se entiende entonces por qué el gobierno tiene un comisionado de paz e impulsa una ley de justicia y paz (Ley 975 del 2005), como fundamento jurídico para facilitar las negociaciones con grupos guerrilleros y paramilitares, pese a que, en principio el Estado no negocia con terrorista, contraria a la tesis del gobierno, la mayoría de analistas y académicos colombianos consideran que la naturaleza del conflicto en Colombia es la de un conflicto armado interno.

Su argumento se basa en las normas del DIH, especialmente el artículo 3º común a los convenios de Ginebra de 1949 y el artículo 1º del protocolo adicional II. Quienes apoyan este argumento insisten en que los grupos guerrilleros controlan ciertas partes del territorio y cuentan con grupos armados organizados bajo un mando responsable (por ejemplo, el secretariado de las FARC), lo cual les otorga cierta legitimidad y reconocimiento en su área de influencia. En consecuencia, están sujetos al cumplimiento de las normas del DIH.

3.1.5. Resistencia

La categoría de resistencia ha abierto una línea de análisis en las ciencias sociales en las últimas décadas. Fenómeno que expresa y refleja de algún modo una apertura en los estudios sobre el poder y la dominación, caracterizada por el desplazamiento hacia temas y problemas de la resistencia de los dominados a los imperativos de la dominación, cuyo acento ya no recae exclusivamente en los mecanismos de dominación y reproducción social sino en la configuración cotidiana de las relaciones de poder en las clases subordinadas y su relación en los contextos locales.

Para comprender el concepto es necesario clarificar los siguiente términos afines:

Resistir: Oponerse (Cuerpo – Fuerza), a la acción o violencia de otra. Repugnar, contrariar, rechazar, contradecir. Tolerar, aguantar o sufrir, combatir las pasiones, deseos, etc. Bregar forcejear.

Resistencia: Es acción y efecto de resistir o resistirse. Renuencia en hacer alguna cosa. Causa que se pone a la acción de una fuerza.

El término mismo define más una reacción que una acción, una defensa más que una ofensa, una oposición más que una revolución, aunque si podría llegar a esta. Existen características comunes alrededor del término, tales como:

1. La identificación de un “Ofensor” común (invasor, dominador, opresor).
2. La adopción de unos ideales inspiradores (Contenidos).
3. La definición de sus objetivos y estrategias.
4. La tendencia a constituirse en proceso autónomos maduros espontáneamente desde abajo, que puede entenderse en el sentido de que cualquier intento de cooptación funcional a causas políticas o ideológicas particulares, genera tensiones en su interior; particularmente su gerente para comprenderla. La resistencia como proceso que se construye desde la concertación entre fuerzas y tendencias diversas que se articulan por mínimo éticos no negociables.
5. La resistencia nace en todas partes como fenómeno espontáneo de un acto voluntario o de la toma de conciencia de individuos y de pequeños grupos decididos a revelarse y a no aceptar.
6. La diferencia entre resistencia pasiva y activa. La primera (pasiva), se expresa en la no colaboración y el sabotaje pasivo a las iniciativas del oponente.
La segunda (activa), emplea todo tipo de estrategia de guerra irregular

La búsqueda de alternativas emancipatorias que se manifiestan en acciones concretas en todos lo ámbitos de la vida de la sociedad. Es el momento de ruptura, donde el proceso de búsqueda de la liberación real del individuo y de la comunidad puede llevar, incluso, a la revolución social.

La resistencia va mucho más allá de una posición política, pues abarca todo un complejo de ideologías, símbolos, mitos, modos de pensamiento, maneras de ser y creaciones culturales, que son en ocasiones contradictorias.

La resistencia hace referencia a las formas como interactúan los individuos para contrarrestar los efectos hegemónicos del poder. En medio de un sistema ético surgen relaciones de extrañamiento que posibilita nuevas relaciones con el orden imperante, como práctica que pretende desvirtuar la verdad única totalizante, ya

que se gesta dentro de la cultura dominante, pero toma otras formas que pueden llegar a desestabilizar la primera.

Para que esto ocurra debe existir una voluntad de saber, comprender e interpretar; un saber que se configure como puntos de resistencia ante el poder con el fin de aniquilar su estrategia. Esta voluntad de saber es una resistencia ante el poder, pues surge desde un principio individual inherente a la existencia, no un saber para la dominación, sino para la interpretación y expresividad que se configuran en las nuevas formas de organización social como práctica política.

Los pueblos indígenas cuentan con una experiencia histórica de resistencia con altos niveles de organización, con territorios, autoridades y organizaciones propias que les han permitido pervivir y construir proyectos de vida y de futuro en medio del conflicto armado que sacude al país.

Al intentar caracterizar la resistencia indígena en Colombia surge un primer escollo, ya que encontramos que la mayoría de los movimientos sociales que enfrentan procesos de dominación y subordinación, así como de negación y vulneración de derechos, utilizan este concepto para explicar su práctica política. Este panorama se torna más compleja cuando otros sectores de la población aluden a la resistencia de manera indiscriminada, llegándose a convertir en una moda hablar de ella.

Es necesario tener en cuenta las diferentes acepciones y contextos socio-políticos, como jurídicos, culturales e históricos donde se ejerce la aplicación del concepto, los cuales van desde la defensa de la vida, la libertad y la protección de los DDHH y colectivos, hasta la resistencia armada en confrontación con el poder y la resistencia civil en desacato al establecimiento. En este sentido, existe un consenso desde los violentados y excluidos que tipifica la resistencia en las relaciones sociales de dominación dependencia y negación. De este modo, la resistencia puede obrar bajo contextos de movilización social, escenarios públicos o desde los espacios de la vida cotidiana; en éstos últimos, incluso puede generar sincretismo, mimetización de intereses sociopolíticos, aceptación del avasallador bajo la apariencia de la pasividad reactiva, la ambigüedad política o el aprovechamiento de fisuras jurídicas, sociales y espirituales.

Para delimitar el concepto de resistencia desde la perspectiva indígena, partimos de considerar que todo acto, estrategia o iniciativa de resistencia es política, colectiva, demanda autonomía y tiene por finalidad la protección de la vida, la libertad y la integridad de la identidad grupal. Asimismo, el lugar común y la razón de ser de la resistencia es la prevención de los abusos, así como la defensa, la protección y la exigibilidad de derechos: resisten los vulnerados, los invisibles, los excluidos, los despojados, los avasallados y los desprotegidos, pero sobre todo los amenazados y en peligro de extinción por desintegración, discriminación o atomización de sus identidades colectivas.

Resisten los amenazados adentrándose a las montañas o desplazándose a nuevos territorios; buscan pervivir los explotados negándose a generar lazos socioeconómicos con quienes les imponen dependencia. Los excluidos y marginados pretenden ignorar al establecimiento y tornarse invisibles con medidas extremas que configuran el arte de la resistencia.

Ante la conquista, la colonización, el sometimiento y la negación surge la resistencia para la liberación o para mitigar y superar necesidades y amenazas. Por lo mismo, existen formas y hasta modelos de resistencia que responden a condiciones históricas determinadas y marcadas por los intereses de dominación, que pueden desde la aceptación pública y pacífica del invasor hasta su enfrentamiento por las armas para disputarle el poder. Por este camino, el concepto de resistencia nos remite inmediatamente al concepto de poder y a las relaciones sociales que se establecen y construyen en torno de él.

3.1.6. Sujeto político

Durante la conquista y parte de la colonia, los Pueblos indígenas, sacrifican el territorio e incluso lo “abandonan” para defender la vida, la integridad, la libertad y su cultura. Posteriormente, se asume la vía jurídica para recuperar el territorio expropiado por el colonizador, incluso se adopta la sujeción a la ley para mantenerse adheridos al territorio. Durante el siglo pasado los pueblos indígenas generaron sus propias formas organizativas para movilizarse exigir y realizar los derechos territoriales, colectivos y culturales. En la actualidad, la resistencia indígena invoca dignidad, respeto y exige políticas públicas para garantizar derechos propio y adquiridos. Así, la resistencia indígena cambia y se acomoda a los momentos históricos porque los pueblos tampoco son estáticos y reconocen su papel fundamental en la construcción de una nación democrática con justicia social.

Por esto se afirma que los Pueblos indígenas pasaron de ser objeto de derechos a sujetos de derecho y por lo tanto se afirma que son sujetos políticos por el uso y defensa de sus derechos individuales y colectivos como también de sus derechos humanos.

Los pueblos indígenas no pueden defender ni impugnar su concepción de dignidad humana sin el reconocimiento de sus derechos, y necesitan la realización de estos derechos para vivir. En esa medida, los derechos que reivindican son humanos. En otras palabras, si es imprescindible reconocer estos derechos específicos para que puedan vivir dignamente, entonces los derechos indígenas son humanos.

La mayor dificultad a la que se enfrentan los pueblos indígenas es hacerse reconocer como tales: no como minorías, ni como poblaciones. Así pueden entonces reivindicar sus derechos, correspondientes con su especificidad. Y si el reconocimiento del sujeto colectivo de derecho “pueblo indígena” es difícil, lo es también el de sus derechos. En las cuatro últimas décadas, asistimos a la ampliación de la legislación internacional de derechos humanos, al ‘proceso de especificación’ de los derechos humanos y a su internacionalización. Este es un “proceso inacabado, abierto en su evolución y a la aparición de nuevos derechos y hacia la reinterpretación y transformación de los existentes”, El propósito de que las demandas de resistencia tengan un respaldo institucional, aparece como gran objetivo y común denominador en todos los grupos sociales. Los seres humanos quieren ser reconocidos como sujetos de derechos. Pero incluso hay luchas que no pueden plasmarse como conquistas positivas y no por ello dejan de ser derechos humanos puntuales, contingentes y precarios en el caso de que se rechacen, que en su espacio de aparición, los actores implicados se autoconstituyan como sujetos.

“La alternativa de nosotros es tener todos los derechos que nosotros teníamos anteriormente y eso nos los tiene que dar el Estado porque el Estado es culpable de que hoy estemos como estamos, sufriendo, sufriendo de la guerra, sufriendo del hambre, sufriendo de la escasez de tierra, sufriendo de salud, de educación.”¹⁵

El reconocimiento de los derechos indígenas ha tenido varias fases y se anuncian más. Durante mucho tiempo, los pueblos indígenas no tuvieron un tratamiento específico en los organismos internacionales de derechos humanos. Se los clasificaba como minorías, y por tanto se les otorgaban derechos de las minorías. Si bien hubo unos avances, falta mucho para que se reconozcan los derechos a los pueblos indígenas y para que éstos puedan encontrar un espacio propio en el organigrama de la ONU, lo que podría garantizar esos derechos.

Los principios básicos de la Declaratoria de Naciones Unidas para los pueblos indígenas, los pactos internacionales y otros documentos de derechos humanos son la igualdad de derechos y la no discriminación. Las bases sobre las que se prohíbe la discriminación difieren entre uno y otro documento, pero las repetidas referencias de color, idioma, religión y otros aspectos cubren las situaciones corrientes de las minorías.

Estos principios de igualdad y no discriminación están prescritos en la Carta de las Naciones Unidas (arts. 1 y 55) y a la vez en la formulación de los derechos colectivos, de los derechos humanos individuales y de las libertades

¹⁵ BERCHE Anne Sophie, GARCÍA Alejandra María y MANTILLA Alejandro. Pueblos indígenas, ¿sujetos de derecho en el escenario internacional?. Colección Textos de aquí y ahora. 1ª Edición: ILSA. Bogotá, Colombia, mayo de 2006.p 45

fundamentales para todos, sin distinción de etnia. Con estas consideraciones previas, se concluye que el tratamiento que el sistema internacional de derechos humanos, en particular la ONU, ha dado a los derechos indígenas y al sujeto “pueblos indígenas”.

Antes de 1969, ni la Comisión de Derechos Humanos, ni la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la ONU se ocuparon específicamente de los problemas que afectan a los pueblos indígenas. En ese año, la Subcomisión conoció un informe en el que el relator especial encargado del estudio de la discriminación racial en las esferas políticas, económica, social y cultural incluyó un capítulo sobre las medidas adoptadas en relación con la protección a los pueblos indígenas. Pasó mucho tiempo y se necesitaron varios pasos antes de que la cuestión y problemática indígena llegaran a visibilizarse en el seno de las Naciones Unidas.

Algunos momentos claves en este camino son:

1965: Convención sobre Eliminación de la Discriminación Racial.

1966: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Estos dos pactos desarrollan ampliamente la noción de derechos de las minorías étnicas.

1971: La Subcomisión sobre Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías nombró un relator especial para estudiar El problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas.

1982: Formación del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas en el Consejo Económico y Social.

La problemática de los pueblos indígenas va más allá de la discriminación y no se la puede reducir y resolver solamente mediante la protección. Es más, el reconocimiento de los derechos de las minorías en los Estados nacionales y la protección de sus derechos pronto demostraron ser insuficientes para garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

Como minorías, los pueblos indígenas pueden acudir al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que en su artículo 27 estipula: En los Estados donde existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas no se negará a las personas que pertenezcan a esas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a progresar y practicar su propia religión y a practicar su idioma, por lo cual se afirma que los pueblos indígenas son un nuevo sujeto internacional de derechos.

3.1.1. Marco de análisis político

Al analizar un estudio sobre el concepto de resistencia se precisa hacer un análisis sobre el concepto del poder, como tensionalidad y fuerza desde la cual se produce la resistencia, para esto se hará una relación del concepto de poder y sus implicaciones en el estudio de la resistencia.

3.2.1. Resistencia y Poder

Al referirse a las prácticas y estrategias que se generan desde la resistencia como forma de respuesta a las relaciones de dominación que se dan en medio del ejercicio del poder, se podría afirmar que la realidad del poder implica que gran parte de la conducta de los grupos subordinados requiere interpretación, precisamente porque actúan de manera crítica haciendo uso de la práctica política y la autonomía.

En este sentido el poder puede ser visto como un conjunto de formas de constreñir la acción humana, pero también como lo que permite que la acción sea posible, al menos en una cierta medida. Para el caso se tomarán como referentes los estudios de Foucault, quien, siguiendo a Maquiavelo, ve al poder como "una compleja situación estratégica en una determinada sociedad". Siendo puramente estructural, su concepto involucra tanto las características de constricción como de facilitación. Para Max Weber la sociedad moderna está amenazada por el fenómeno creciente de la concentración del poder dentro de las organizaciones.

Podría decirse que en la actualidad corremos el peligro de que las élites del poder, nacidas en la sociedad a través de procedimientos legítimos, entren en un proceso mediante el cual el poder aumenta y se perpetua a sí mismo retroalimentándose y produciendo, por tanto, más poder. Esta imposición no requiere necesariamente de la coacción (fuerza o amenaza de fuerza). Así, el "poder", incluye tanto al poder físico como al poder político, al igual que muchos otros de los tipos de poder existentes.

Se podría definir el "poder" como la mayor o menor capacidad unilateral (real o percibida) o potencial de producir cambios significativos, habitualmente sobre las vidas de otras personas, a través de las acciones realizadas por uno mismo o por otros. Pero por otra parte, al decir de Paulo Freire, el poder debe alojarse en la cabeza del dominado y llevarle a considerar como natural lo que desde el nacimiento se le está imponiendo.

Una de las tesis de Foucault se refiere a un enfoque relacional de la sociedad (la sociedad como un conjunto de relaciones sociales), que permite ver también al poder desde una perspectiva relacional; la utilización en sentido amplio del concepto de "producción" (no sólo en el plano económico sino también en el de las

ideas, las prácticas sexuales, las técnicas carcelarias, etc.) para entender los fenómenos sociales como creaciones y no como algo dado o “natural”; la comprensión de que la revolución contra el capitalismo no puede ser un simple cambio de gobierno sino que ha de ser una “profunda y total subversión cultural”.

Foucault sostiene que es un error hablar del poder como de una “cosa”. “El poder no es una institución ni una estructura, o cierta fuerza con la que están investidas determinadas personas; es el nombre dado a una compleja relación estratégica en una sociedad dada”, en realidad el poder significa relaciones, una red más o menos organizada, jerarquizada, coordinada.”

El poder es relación de fuerzas y se halla presente en la sociedad desde el primer momento, no es algo añadido con posterioridad. El poder se encuentra en todo fenómeno social, toda relación social es vehículo y expresión del poder; no es patrimonio exclusivo de los aparatos del Estado. Hay una inmensa cantidad de vectores de fuerza, entre los cuales las instituciones estatales son sólo puntos de mayor densidad.

El poder se ejerce y se impone no tanto por el ejercicio de la fuerza y del engaño sino por la producción del saber, de la verdad, por la organización de los discursos. “Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice “no”, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir”. Más que prohibir, el poder gobierna, presenta al individuo las alternativas válidas para la acción, induce, encauza sus conductas en una dirección. Ha esto lo denominó Foucault “poder pastoral”, en cuanto fuerza que fija las estructuras de producción de la subjetividad humana.

Una de las principales críticas que ha recibido su reflexión sobre el poder es que, al reconocerle una capacidad prácticamente absoluto como fuerza homogeneizadora, deja sin explicación la presencia y el surgimiento de la resistencia y la oposición. Al respecto es justo reconocer que Foucault, al remarcar el carácter relacional del poder, señaló la presencia de una tensión constante entre el poder y la oposición, indicando que donde hay poder hay resistencia.

3.2.2. Teoría del desorden y sociología de la acción

Para efectos de este trabajo se fundamentará en las teorías del desorden de Gerges Balandier, quien parte del estudio de la sociología dinámica, desde donde se estudian los cambios y los movimientos sociales. Existen factores que explican las transformaciones como es el caso de la tecnología, la dominación política, la incertidumbre y la **resistencia**.

Este enfoque se encuentra opuesto al paradigma estructuralista y se dedica a estudiar las grandes transformaciones actuales como la dominación política, la incertidumbre, la resistencia cultural, que revalidan el concepto de estructura, por lo que se propone estudiar tanto las estructuras como sus interrelaciones donde la categoría de Agentes Sociales y permanencia estructural, adquiere una nueva dimensión, intrincándose la complejidad vertical (estructuras) y la complejidad horizontal (relaciones), generando una complejidad social y política, desde el estudio de las relaciones de poder, orden y subordinación, como elementos que hacen que los conflictos sociales se conviertan en conflictos políticos.

El estudio de lo simbólico tiene mucha importancia donde aun hay entrecruces entre sociedades modernas y premodernas, pues se requiere tener en cuenta las configuraciones simbólicas y como responden a las necesidades propias desde las transferencias simbólicas, donde se entrecruza el imaginario político, símbolos que pueden ser teatralizados por el Estado. Afirma que todo orden es aparente pues este deviene en desorden por las producciones simbólicas. La transición de la modernidad a la posmodernidad tiene efectos positivos y negativos. Negativos porque esta en permanente inestabilidad relacionadas con una temporalidad espacial positivo por que puede construir desde un nuevo marco de referencia y revalidar el antiguo.

Se necesitan estrategias que permitan controlar el desorden desde las instituciones, quienes se encuentran dinámicamente cambiantes para encontrar salidas al desorden, es por esto que se genera una crisis. Podría decirse que la crisis del poder es la crisis de las representaciones, representaciones que son cuestionadas desde los procesos de resistencia.

Por otra parte, Alain Touraine, uno de los sociólogos contemporáneos más representativos, quien se basa en los estudios y metodologías clásicas como el marxismo para repensar las transformaciones de la sociedad, definiéndolo en términos de la acción social y de los movimientos sociales, crea la sociología de la acción, donde el sujeto y objeto definen la acción y como de esta forma se construye la historicidad, por esto, se precisa estudiar la sociedad no desde su naturaleza sino desde su funcionamiento (orientaciones, formas de organización y cambio). Este enfoque teórico contemplan tres dimensiones:

- a). La Historicidad, define los instrumentos de producción de la sociedad.
- b). El sistema de acción histórica como conjunto de orientaciones sociales y culturales mediante las cuales la historicidad ejerce su influencia sobre el funcionamiento de la sociedad.
- c). Las relaciones de clave que desde la lucha controla la historicidad, a través de acciones de concurrencia e influencia.

La evolución de la historia es paulatina igual los movimientos sociales que emergen de cada fase histórica.

En este sentido se hace referencia a los movimientos sociales indígena, que surgen desde las prácticas y estrategias de resistencia como parte de la acción que surge en la sociedad en medio de su estrecha relación con la historia y el tiempo que se vive.

Para el estudio de los movimientos sociales, se tienen que tener en cuenta tres dimensiones:

- a). Movimientos sociales entendidos como movimientos históricos como nuevas formas de organización social y de vida cultural. Es más pertinente analizar la lucha de los movimientos sociales a partir de conflicto.
- b). Establecer el tiempo de tensión que produce la sociedad y que al mismo tiempo esta produce así misma.

Este autor abarca desde una perspectiva crítica el problema de la modernidad y el problema de la democracia y resalta tres aspectos:

- a). La importancia de reconocer el límite de los poderes del estado a través del reconocimiento de los derechos fundamentales
- b). Reconocimiento importante de la ciudadanía y la Constitución como garantes de la integración de la sociedad.
- c). Representatividad social de los gobernantes.

4. CAPITULO 3: PRÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA



Foto 8: Bastón de Mando. Autoridad indígena del Pueblo Awá

4.1. Prácticas y Resistencias del Pueblo Indígena Awá de Nariño:

(Proceso histórico de resistencia y destierro, despojo, saqueo, expoliación y expropiación de los territorios ancestrales) ¹⁶

El descubrimiento de la enorme riqueza aurífera de la región fue el principal motivo para que en 1526, un año después de la primera incursión de los españoles en territorio Sindagua, se fundara la primera colonia en el río San Juan (hoy al sur del departamento del Cauca), encabezada por los conquistadores Hernando Pizarro y Diego de Almagro. Desde estos comienzos las relaciones entre los indios Sindaguas y los españoles se caracterizaron por abusos y enfrentamientos, de tal manera que para 1527 los españoles ya habían sido expulsados de este lugar. Relata Díaz del Castillo que eran los Puscajaes, “rama caribe desprendida sin duda de la nación de los Sindaguas”¹⁷, quienes se mostraron más hostiles frente a los españoles. Luego de numerosas confrontaciones los indígenas deciden “internarse como medida de precaución, buscando la tranquilidad y el seguro de los bosques enmarañados del litoral”¹⁸, dándose lugar a una primera etapa de pérdida de territorio ancestral, proceso que se prolongaría ininterrumpidamente a lo largo de los siguientes siglos.

Así mismo, confirma don Pascual de Andagoya, nombrado en 1537 como gobernador de estos territorios, la presencia de “indios flecheros y de muy mala yerba de increíble astucia, costumbres de rapiña y antropofagia en un vastísimo radio de acción, desde la costa hasta las proximidades de Almaguer, el centro de operaciones es el área conocida como provincia de Barbacoas.”¹⁹

De igual manera las expediciones adelantadas por los conquistadores en el sur del Ecuador se encontraban con una resistencia similar haciéndose imposible penetrar en la zona selvática. Se conoce que el capitán Jhoan de Rojas avanzó más allá de Lita y “halló tanta aspereza en la tierra y tanta ferocidad en sus naturales que tomó por saludable remedio el volverse sin hacer efecto.”²⁰ La repetida sucesión de este tipo de episodios culminaron con la fundación de Esmeraldas (Ecuador) en 1580, Madrigales en 1582 y Barbacoas en 1607, en territorios de los indios Sindaguas²¹, lo cual acentuó el desplazamiento de los indígenas hacia zonas cada vez más distantes e inaccesibles.

¹⁶ Tomado de “Diagnóstico de DDHH y DIH del Pueblo Awá”, UNIPA, (Unidad Indígena del Pueblo Awá), presentado en la audiencia defensorial al Gobierno Nacional en agosto de 2007.

¹⁷ Díaz del Castillo.1927. No.3. 73. Citado en (Cerón 1986: 293).

¹⁸ Díaz del Castillo.1927. No.5. 101. Citado en (Cerón 1986: 293).

¹⁹ Díaz del Castillo.1928. 289. Citado en (Cerón 1986: 294).

²⁰ Jijón y Caamaño 1941, 71. Citado en (Cerón 1986: 295).

²¹ Cerón, Benhur. Grupo indígena Awá-cuaiquer. En: Geografía Humana de Colombia. Región Pacífico. Instituto de Cultura Hispánica. Bogotá.

Los inicios de la explotación de oro especialmente en los ríos Pacual y Telembí, motivó la conquista de esas tierras, tanto desde la costa como ingresando por la sierra, con lo cual se activaron las estrategias colonizadoras de la reducción, la encomienda y la mita en la región. Las acciones coercitivas afectaron directamente a los indígenas, quienes fueron gradualmente diezmados y trasladados desde sus lugares de origen hacia lugares lejanos, aprovechados como mano de obra y adoctrinados irrespetando su religión, sus creencias y sus formas propias de vida.²²

Con la llegada de esclavos negros *“que para 1684 estaban distribuidos en 28 campamentos dedicados a la extracción de oro en los cursos de los ríos Telembí, Magüí, Cuelmambí, y Tembí”*²³, y su asentamiento en zonas ocupadas históricamente por indígenas, surge un segundo factor de desplazamiento que obliga a los indígenas a replegarse hacia el interior de la selva y asentarse en tierras montañosas en cercanía de los nacederos de ríos y quebradas. Durante la colonia y gran parte del período republicano, los antecesores de los Awá se logran proteger parcialmente de los abusos de blancos y mestizos, resguardándose en la selva húmeda del Pacífico, que por ese entonces no despertaba mayor interés comercial o productivo, sacrificando extensas áreas de su territorio ancestral y exponiendo sus lugares sagrados a las arbitrariedades de sus nuevos habitantes.

La construcción del camino entre la población indígena de Túquerres y del muy importante enclave minero de Barbacoas, fueron las primeras obras de infraestructura que modificaron los patrones de poblamiento y generaron el repliegue de muchas familias indígenas hacia el interior de la selva, así como el despojo de sus tierras. Apenas en 1635 el capitán Prado y Zúñiga logró vencer a la diezmada población Sindagua *“a través de la captura y exterminio de aproximadamente 900 de sus miembros.”*²⁴ Detrás de lo que la historia nacional ha reconocido como la pacificación de la resistencia de los indígenas Sindagua, Barbacoas, Telembís e Iscuandés, se esconde un proceso bélico de aniquilación de los guerreros nativos y el destierro y la coacción de los restantes familiares sobrevivientes. Con el territorio fracturado por el camino y apropiado por población foránea, las familias destrozadas y vencidas tuvieron que esconderse una vez más en los lugares más apartados y de más difícil acceso en la selva. Al respecto afirma el historiador B. Cerón: *“Concuerdan los cronistas que los indios son pocos en número y viven regados por las cabeceras de los ríos, lejos de los negros y blancos que los insultan y persiguen.”*²⁵ En ese entonces ya se percibía la guerra

²² Ver: Sañudo, 1939. 5. Citado en (Cerón 1986: 297).

²³ Sánchez, Enrique, Roque Roldán y María Fernanda Sánchez (1993). Derechos e Identidades. Los pueblos indígenas y negros en la constitución política de Colombia de 1991. Disloque Editores. Santafé de Bogotá. Pág. 137.

²⁴ Cerón Solarte, Benhur, Zarama Rincón, Rosa Isabel (2003). Historia Socio-espacial de Túquerres: De Barbacoas hacia el horizonte nacional. Graficolor. Pasto. Pág. 94-95.

²⁵ Cerón Solarte, Benhur, Zarama Rincón, Rosa Isabel (2003). Historia Socio-espacial de Túquerres: De Barbacoas hacia el horizonte nacional. Graficolor. Pasto. Pág. 256.

como estrategia de desplazamiento, despojo y apropiación de territorios y coacción de las familias sobrevivientes para integrarlas como mano de obra dentro de un sistema económico extractivo en detrimento de las poblaciones locales y de la montaña que desde entonces era considerada como el lugar de almacenamiento de recursos naturales y riquezas.

El mejoramiento del camino Túquerres-Barbacoas (se promueve en 1830 y es abierto 25 años después, en 1855), los intentos por establecer la navegación comercial por el río Telembí (1834) y la construcción de la carrilera del ferrocarril que comunicaba Tumaco con el Diviso (1922), aumentan notablemente el tránsito comercial entre Túquerres, Barbacoas y Tumaco. Estos proyectos fragmentan aún más el territorio indígena, ya que *“por disposición gubernamental se estimuló el poblamiento, se otorgaron tierras baldías a los colonos y a lo largo del camino se construyeron tambos que dieron lugar a otros asentamientos”*²⁶, haciéndose el impacto sobre su cultura, su vida y sus asentamientos aún más fuerte.

Las políticas de manumisión y libertad de los esclavos iniciadas con la Ley de Vientres de 1821 y culminada con la abolición de la esclavitud en 1852, aumentaron la presencia de población negra en territorio indígena, ya sea como producto del cimarronismo dándose respuesta al incumplimiento de los compromisos de la república asumidos en 1821, o como resultado de la redistribución gradual de la población negra desde la década del 50 en adelante.

Las fronteras territoriales entre ambas minorías se establecieron tomando como referencia los cauces de los ríos. Aunque no se conoce con claridad cómo fue el contacto entre estos diferentes grupos culturales, el viajero André a finales del siglo XIX afirma que *“nunca se mezclan los negros con los indios de los alrededores con quienes conservan territorios bien delimitados, pues los negros no remontan los ríos, ni los indios bajan a la llanura.”*²⁷ Sin embargo, las toponimias de ríos y poblados de la región permiten suponer que hubo una pérdida muy significativa de territorio indígena Awá durante este período histórico.

Desde comienzos del siglo XX el crecimiento demográfico de todos los grupos poblacionales de la región redujo abruptamente las opciones de movilidad acostumbradas por los Awá, quienes se vieron cada vez más restringidos espacialmente y empezaron a sufrir la escasez de productos alimenticios por el aumento de presión sobre los recursos de la selva y la insuficiencia de lugares aptos para la producción hortícola, la pesca y la cacería. Las crecientes tensiones entre los Awá y las comunidades negras y las difíciles condiciones de vida causadas por el marginamiento del Estado, dieron origen, durante las décadas del

²⁶ Cerón, Benhur. Grupo indígena Awá-cuaiquer. En: Geografía Humana de Colombia. Región Pacífico. Instituto de Cultura Hispánica. Bogotá.

²⁷ Cerón Solarte, Benhur, Zarama Rincón, Rosa Isabel (2003). Historia Socio-espacial de Túquerres: De Barbacoas hacia el horizonte nacional. Graficolor. Pasto. Pág. 255.

20 al 40 de este siglo, a una gran migración de familias Awá, que atravesando el río San Juan ingresaron a territorio ecuatoriano en busca de tierras y mejores opciones de vida.

Los intentos de estos primeros migrantes por encontrar un territorio más adecuado para la vida y la realización cultural de los Awá se orientaron hacia la integración social con la población y las costumbres locales. El antropólogo alemán J. Ehrenreich reporta cómo los Awá llegados al Ecuador establecieron relaciones constantes con poblados como Maldonado y cada vez más frecuentemente hicieron viajes para comerciar o para trabajar ocasionalmente como obreros asalariados. *“Algunos Coaiquer viajaban a pueblos ecuatorianos para bautizar a sus hijos y simultáneamente crear lazos de compadrazgos y otras conexiones sociales.”*²⁸

A pesar de la ausencia casi total del Estado ecuatoriano en estas tierras, esta población logró, al menos en parte, un cambio cualitativo en su forma de vida. A diferencia de lo que acontecía en territorio colombiano, en Ecuador *“estos migrantes Coaiquer eran ahora fundamentalmente libres de las restricciones políticas impuestas por afuereños. El abierto y aislado territorio suministraba un amortiguador natural contra la intromisión externa. No eran obligados a entrar en transacciones o contacto con los blancos. Sus tierras no estaban amenazadas tan de inmediato por los colonos o los hijos de los colonos.”*²⁹

Con la construcción del ferrocarril Tumaco-El Diviso (1922) y la adecuación de la carretera pavimentada sobre el tramo del poco rentable ferrocarril en 1964 que finalmente conectó a Pasto con Tumaco, la población de Barbacoas sufrió un fuerte decaimiento, mientras que el puerto de Tumaco se posicionó poco a poco como el gran foco de comercio y desarrollo de la región. Es así cómo *“entre 1961 y 1976 se duplicó la población de Tumaco y hubo barrios en los cuales llegaron a apretujarse 850 personas por cada cuadra.”*³⁰ La irrupción de esta carretera por medio del territorio Awá, agravada por la llegada masiva de colonos que se asentaron a lo largo de la vía rompió nuevamente la conectividad del territorio y las relaciones comerciales y sociales entre familias Awá que ahora estaban fracturadas por estos focos de “desarrollo”, los cuales para los indígenas generaban miedo y desconfianza.

Dando continuidad a esta tendencia se impulsó desde el gobierno nacional un fuerte proceso de respaldo a las empresas privadas extractoras y comercializadoras de maderas, de recursos marinos y forestales. Ya en los años

²⁸ Ehrenreich, Jeffrey (1989). Contacto y Conflicto: El impacto de la aculturación entre los Coaiquer del Ecuador. Instituto Otavaleño de Antropología. Ed. Abya-Yala. Otavalo. Pág. 61

²⁹ Ehrenreich, Jeffrey (1989). Contacto y Conflicto: El impacto de la aculturación entre los Coaiquer del Ecuador. Instituto Otavaleño de Antropología. Ed. Abya-Yala. Otavalo. Pág. 62.

³⁰ Cerón, Benhur. Grupo indígena Awá-cuaiquer. En: Geografía Humana de Colombia. Región Pacífico. Instituto de Cultura Hispánica. Bogotá.

80 la producción de camarón y de palma africana se encontraban en pleno crecimiento, mientras que las oportunidades para las comunidades negras e indígenas se hacían más difíciles.

En muchos lugares del litoral las grandes empresas productoras se expandieron descontroladamente y comenzaron a invadir territorios habitados ancestralmente por minorías étnicas en la región. La expedición de la constitución del 91, y la legislación especial indígena y de comunidades afrodescendientes fueron una herramienta de defensa de los derechos sobre el territorio, mediante la cual se logró poner freno o al menos apaciguar algunos de los abusos provenientes de dichas empresas.

Para esta época el territorio indígena Awá había sido reducido a tal extremo, que contrario a la costumbre milenaria de evitar los problemas, el pueblo indígena Awá decidió resistir la invasión de sus tierras por la empresa palmicultora Astorga Varela. La organización de la comunidad de la Brava –municipio de Tumaco- fue el paso fundamental que permitió poco tiempo después conformar la organización UNIPA, desde donde se lideró la recuperación parcial de las tierras perdidas a lo largo de los últimos siglos.

Situación Actual:

El Estado, no esta siendo garante de la protección del pueblo Awá en Nariño, al contrario, esta siendo permisivo y violador de los derechos de este pueblo, ya que no esta ejerciendo acciones concretas que permitan la realización de los derechos y del Plan de Vida del Pueblo Awá.

En el territorio Awá, hacen presencia Grupos Armados Irregulares como las FARC, ELN, nuevos grupos de recomposición paramilitar y la Fuerza Publica.

Tanto algunas políticas y programa del gobierno, como la presencia de los diferentes grupos armados en el territorio, están ejerciendo entre otras, los siguientes impactos en el pueblo Awá:

- Los diferentes grupos armados que hacen presencia en el territorio Awá se están confrontando por tener el control sobre un determinado territorio o no perder el que ya tienen, esto con el fin de ejercer el dominio, entre otras actividades, de la producción y comercialización de la coca.
- Además del control que están ejerciendo los grupos armados irregulares de los territorios, lo están ejerciendo sobre comunidades y autoridades étnicas a través de normas que están implementando en zonas, ejemplo, las FARC han prohibido escuchar la emisora de la organización UNIPA. En la zona de Barbacoas están controlando la salida y entrada de las personas; en la zona rural de Samaniego entre otros municipios controlan la circulación en las horas de la noche.

- Asesinatos de indígenas Awá a manos de estos grupos armados irregulares, está generando un miedo y zozobra generalizada en las comunidades. De otra parte, está generando un desplazamiento gota a gota, el cual no se está registrando en su mayoría, por miedo.
- Los niños, niñas y los y las jóvenes de las comunidades más apartadas donde hay una fuerte presencia y control de los grupos armados irregulares, están siendo afectados por la presencia de éstos grupos armados, quienes están incentivando, haciendo ofertas y en algunos casos ejerciendo una alta presión para que los y las jóvenes se vinculen a sus grupos armados. En algunos casos, ofrecen sueldos mensuales, lo que se está volviendo una forma de generar ingresos para el sustento de la familia, ante las situaciones tan precarias de las economías locales.
- En los últimos años, algunos territorios del pueblo Awá han sido utilizados para la siembra y procesamiento de la pasta de coca por parte de algunos indígenas con el apoyo de personas foráneas, quienes a su vez cuentan con el apoyo de grupos armados, ante la incapacidad del Estado de controlar la extensión de estos cultivos de Putumayo hacia el departamento de Nariño.
- Las fumigaciones que se están llevando en la costa Pacífica Nariñense como una de las políticas para la erradicación, no solo están afectando las áreas cultivadas de coca, sino también los cultivos de pancoger, lo que sumado a la caída del precio de la pasta de la coca en los últimos meses, está generando en algunas comunidades del pueblo Awá una crisis agroalimentaria.
- En cuanto a la crisis agroalimentaria, los Awá antes producían y comercializaban frijol, maíz, cerdos, gallinas, ahora no se vende nada, porque ni siquiera hay para comer. Además los grupos armados se están consumiendo estos productos de manera arbitraria, por lo cual la gente no quiere producir mas. Los monocultivos como el de palma africana y posteriormente los cultivos de coca, también han afectado fuertemente la producción de alimentos en el territorio Awá.
- De otra parte, las minas están afectando fuertemente la seguridad agroalimentaria, ya que muchas trochas para la cacería están minadas, ejemplo, resguardo de Tronquera, comunidad de Tangaral.
- El no respeto a la misión médica en el territorio Awá, está llevando a que estas comunidades no puedan acceder al derecho a la salud; ejemplo, la detención en el mes de mayo del presente año, del odontólogo y una enfermera de Ricaurte que fueron detenidos en el momento que adelantaban una brigada en la zona rural y que según información suministrada por algunas personas fueron asesinados, lo que se convierte en una clara infracción del Derecho Internacional Humanitario.
- Las amenazas constantes a maestros y maestras de algunas comunidades indígenas en diferentes municipios por parte de los grupos armados ilegales está llevando a que muchas escuelas queden cerradas para el próximo año lectivo. Esto sumado al asesinato de los cuatro maestros en el mes de julio en Santacruz, los cuales fueron acusados por la guerrilla de informantes por haber participado en un taller de minas y MUSE en unas instalaciones militares de Ipiales.

- Las minas antipersonales y las MUSE que se están sembrando y dejando, las primeras por parte de la guerrilla y las segundas por los diferentes grupos armados, sumado a las víctimas a causas de éstas, como la extensión de campos minados en el territorio Awá está generando más víctimas, mayores miedos y aumentando el número de comunidades desplazadas y confinadas, en municipios como Samaniego, Santacruz de Guachavez, Barbacoas y Ricaurte. De otra parte, se está volviendo un factor para el cierre de algunos espacios humanitarios, principalmente en los municipios afectados por esta situación. En algunos casos los indígenas están desactivando las minas que están de manera individual. Hay minas en cadenas.
- La violencia que están ejerciendo los diferentes grupos armados contra las mujeres, es una situación que está poniendo en mayor vulnerabilidad y riesgo a este sector de la población, principalmente rural. El caso de las mujeres Awá que fueron detenidas en el mes de agosto por parte de las FARC y El ELN por ser supuestamente colaboradoras del ejército, de las cuales una fue asesinada. La amenaza que hay contra un grupo de mujeres Awá de la comunidad de Inda por parte de las FARC.
- Preocupa la presencia de la Fuerza Pública en algunas zonas, donde se mezclan e involucran con su presencia a la población civil en el conflicto, ya que está en medio de las comunidades y está demandando servicios de la población civil, como medios de transporte, restaurante, tiendas, teléfonos públicos, lavada de ropa y en algunos casos albergues; esto es evidente en zonas como la carretera Pasto – Tumaco.
- También preocupa la estigmatización que realizan algunos miembros de la FFPP de las comunidades, indígenas y líderes como miembros o auxiliares de la guerrilla u otros grupos armados al margen de la ley, en especial en los retenes que tienen ubicados sobre la carretera entre Ricaurte y Tumaco.
- El desarrollo de algunos proyectos o programas del gobierno que pretende implementar en el territorio Awá, en su gran mayoría financiados por el gobierno de los Estados Unidos; y que responden en buena parte a las políticas de antidrogas de este país, y que en algunos casos exige mapas de georeferenciación de zonas de cultivos ilícitos, y el compromiso de no volver a sembrar coca, está poniendo en riesgo a indígenas, líderes y comunidades.
- Los suicidios de algunos jóvenes en los últimos meses, es una situación que empieza a preocupar a las autoridades del pueblo Awá.
- Infracciones del derecho internacional Humanitario por parte de los diferentes grupos armados y de recurrente por parte de la Fuerza Pública y violación de los Derechos humanos.
- Muchas familias o personas del pueblo Awá que se han tenido que desplazar, no están pudiendo volver a entrar al territorio Awá, por miedo, amenazas y por no existir las condiciones necesarias de protección. Es así, como esta aumentando la población en algunas ciudades como Tumaco, Pasto y Ricaurte.

- Han aumentado los desplazamientos transfronterizos de personas y familias Awá al territorio del pueblo Awá en el Ecuador. Es de resaltar que la mayoría de estos desplazamientos no se están registrando en el país vecino, como una consecuencia de la situación de riesgo que están viviendo algunas comunidades Awá en la zona de frontera en la parte colombiana.
- Las comunidades Awá y en especial la población juvenil, están sufriendo drásticos cambios en algunos rasgos culturales; lo que está llevando a la pérdida de la cultura y el conocimiento Awá.

Todas estas situaciones están incidiendo negativamente en el desarrollo del proyecto de vida del Pueblo Awá, por lo tanto podemos concluir lo siguiente:

- El pueblo Awá en la parte de Colombia, está a las puertas de un ETNOCIDIO, más de 150 muertos en los últimos tres años a consecuencia del conflicto armado.
- Debilitamiento en la organización y cohesión social consuetudinaria del pueblo Awa
- Debilitamiento de las organizaciones socio- políticas del pueblo Awa
- Desestructuración del Sistema Tradicional de Producción del Pueblo Awa
- Cambios en la cultura – Cambios en los procesos de socialización del conocimiento.
- Cambios en el ejercicio de la territorialidad en detrimento de la identidad del pueblo Awa
- Pérdida de la autonomía del pueblo Awa y debilitamiento del ejercicio de gobernabilidad.
- Cierre de espacios humanitarios en el territorio Awá.

En conclusión los Derechos que se están violando al pueblo Awa son, el Derecho a la Vida, Derecho a la Integridad física, Derecho a la libre Movilidad, Derecho a la Educación, Derecho a la Salud, Derecho a un Ambiente Sano, Derecho a la Participación. Derecho a la alimentación, Derecho al Trabajo.

4.1.1. Resistencia Política - Principios éticos comunes en minorías indígenas

4.1.1.2. Dignidad

La humanidad constituye un fin en sí y por lo tanto, no puede ser reducida al nivel de un instrumento para cualquier fin ajeno a ella misma, en ese sentido, la dignidad humana se opone, antes que todo, a la manipulación y a la instrumentalización. No se puede tratar a los demás como medios para fines de poder o placer, como fichas estratégicas para manipular la voluntad de poder; los demás seres humanos poseen una finalidad en sí mismo, no para intereses utilitaristas.

4.2.1.1.3 Autonomía

- Parte de la conciencia de que un individuo es capaz de darse a sí mismo sus propias orientaciones.
- Este reconocimiento exige respetar los ideales de autorrealización de los individuos y de los grupos, siempre que no atenten contra los ideales de las demás personas.
- El principio del respeto por la autonomía rompe los esquemas paternalistas y de heteronomía.
- Respetar la autonomía es dar valor a las opiniones y elecciones de las personas así consideradas y abstenerse de obstruir sus acciones, a diferencia de optar por la validez únicamente de las decisiones de los “expertos”, generalmente agentes externos a la comunidad.



Foto 9: Primer Congreso del Pueblo Awá UNIPA, como expresión de autonomía. 3.000 participantes. El Diviso Junio 5 de 2008

4.1.1.4. Libertad

- Parte de la noción positiva de poder tomar decisiones sobre los estilos de vida que se desean en arreglo a los propios planes, propósitos y proyectos.
- Amartya Sen le confiere una importancia intrínseca a la libertad significativamente representada en el conjunto de capacidades de la persona, en el entendido de que dichas capacidades dependen de varios factores, que incluyen las características de las personas y las familias (dotaciones sociales, culturales y económicas) y los arreglos sociales (titularidad de derechos).

4.1.2. Resistencia – Cultura e identidad (Caleidoscopio de una realidad aparte)

Actualmente los procesos de resistencia se enmarcan en defender el derecho a la vida y al territorio, teniendo que sortear las vicisitudes que a diarios se presentan, tal como lo informa el Pueblo Awá en el informe presentado al relator especial para los pueblos indígenas de Naciones Unidas, James Anaya, en el mes de Julio de 2009, afirmando entre otras cosas que la lucha indígena del pueblo Awá se encontraba encaminada a:

- Defensa de la vida
 - Defensa del territorio
 - Mejorar las condiciones de salud y educación
 - Defensa de sus derechos fundamentales y Derechos humanos vulnerados
-
- Amenazas, desapariciones y asesinatos selectivos de líderes y autoridades tradicionales
 - Tortura, interrogatorios, señalamientos y persecuciones
 - Masacres
 - Reclutamiento forzado de menores y adultos (hombres y mujeres de todas las edades incluyendo niños y jóvenes)
 - Desplazamientos masivos y gota a gota
 - Fuerte presión sobre los jóvenes (reclutamiento mediante la fuerza, engaños, enamoramiento, coacción, soborno económico)
 - Desconocimiento de la justicia propia y solución de conflictos dentro de los resguardos Awá
 - La presencia de los actores armados del conflicto en casas, escuelas y demás lugares habitados o frecuentados, que ponen en riesgo a la población civil constituyéndose en infracciones al DIH.
 - Irrespeto a la autonomía y al control territorial (desaparición y coacción de gobernadores, intromisión en problemas internos de los resguardos, reclutamiento de jóvenes, abusos sobre las fincas familiares etc.)
 - Coacción política, en la gestión y en el manejo de recursos económicos
 - Presión sobre el uso de la tierra de resguardo y predios vecinos
 - Cobro de impuesto sobre producción de alimentos y peajes
 - Instalación de minas antipersonales
 - Restricción de movilidad y control sobre los caminos de uso del pueblo Awá
 - Se obliga a los indígenas a participar en arreglo de camino para el tránsito de los grupos armados
 - Miembros de los grupos armados generan chismes dentro de las comunidades indígenas deslegitimando el proceso organizativo y a las autoridades
 - Uso de la población civil como escudo humano
 - Pérdida de territorio y/o de control sobre el manejo de sus recursos.

- Las mujeres son las que sufren la peor parte de la violencia generada por el conflicto armado interno, pues al quedar viudas deben asumir las responsabilidades de sostener su familia.

4.1.3. Resistencia de la espiritualidad (Mito y Naturaleza)

Las personas que tienen una misma cultura también comparten una forma de ver el mundo, es lo que llama cosmología, como la manera de imaginar el mundo, el cosmos, el ámbito más amplio que existe para los miembros de una cultura, y los seres que en él habitan. La visión del cosmos, la forma en que imaginan el universo, el mundo, el ámbito más amplio que conciben las personas de una cultura es la cosmovisión. También este ámbito tiene un nombre: mundo, universo, planeta, galaxia.

El Pueblo Awá concibe su origen desde la existencia de cuatro mundos y la forma cómo se piensan cada uno de esos mundos dentro del cual todo tiene un orden o funciona dentro de un caos. Se ha encontrado una manera propia de concebir el mundo habitado por los humanos, pues en él existen territorios tan distintos como la montaña, la carretera, la finca. En la montaña también están los espacios de otros seres, seres sobre naturales, seres que no conocemos y que a veces aparecen como visiones o se escuchan sus ruidos, pero que tienen su propia organización. De esta manera los Awá, reconocen que no llegan a conocer del todo y guardan un íntimo respeto por todo cuanto habita.

Dentro de esta cosmología, los mitos son historias que se han transmitido de generación en generación, ya sea de manera escrita o de manera oral, que nos hablan de los tiempos primordiales, de épocas antiguas cuando estaba naciendo el mundo. Son historias que cuentan sobre el origen del mundo y por ello son sagradas.

Algunas veces se ha tratado la palabra mito en castellano, como una mentira, algo que es producto de la imaginación, que no tiene asidero en la realidad. Por el contrario, para la cultura que genera esos mitos, ellos son historias reales y primordiales, historias ejemplares que sucedieron en tiempos ancestrales cuando se estaba creando el mundo, el ser humano, los animales, los árboles, las estrellas, el sol, la luna, las aguas y demás mundos y seres que tal grupo humano conciba que existen.

Los mitos son muy importantes para recrear la propia cultura pues conocer el origen de las cosas nos da poder sobre ellas. Este poder se practica en los rituales cuando se repiten los mitos y los sabios logran volver a crear las cosas.

Los mitos ilustran la cosmogonía de un pueblo, a partir de ellos es posible interpretar la forma como las personas de una cultura ven el mundo y la forma en

que lo ordenan. Los mitos nos sirven para conocer el modo como las sociedades se representan a sí mismas.

Los mitos son poderosos creadores de identidad étnica, de integración y por lo tanto son la fuente desde donde emana el sentir al territorio, el arraigo y en ese mismo sentido la más profunda motivación a ejercer procesos de resistencia y lucha social, como resultado de la autonomía y del gobierno propio.

Para los awá el número cuatro determina la medida del cosmos. Al igual que el número cuatro determina las matemáticas tradicionalmente, cuatro son los mundos que existen en su cosmovisión. El de abajo es el primero y el de más arriba, el cuarto.

En el mundo nuestro, donde habitan los Awá y demás seres humanos, que es el segundo, también habitan los árboles, considerados la raíz de los Awá, los animales, considerados Awá que se convirtieron, y muchos otros seres vivos que también son Awá y habitan en los ríos, en las lomas, y finalmente los seres sobrenaturales que también alguna vez fueron Awá y actualmente ocupan sus propios espacios en la montaña.

La convivencia y supervivencia se da entre los awa y la naturaleza material y espiritual. Para que esta relación sea equilibrada es necesario manejar un saber natural propio del medio y unas normas o principios que rigen la vida de la montaña.

Los saberes del INKAL AWA sobre su origen, territorio, cosmología, convivencia y sobrevivencia, no son privativos de unos pocos, estos deben ser aprendidos por todos para poder garantizar la sobrevivencia, por lo cual se constituye en un referente importante cuando se hace referencia a las prácticas de resistencia.



Cuadro 5: Los Cuatro Mundos del pueblo Awá según su cosmología

El aprendizaje de los mitos, historias (cuentos), usos, costumbres, comportamientos, instrumentos, actividades y valores se da durante toda la vida de manera autónoma. El ejercicio de la autonomía frente a la naturaleza material y espiritual fundamenta nuestra permanencia como individuos y como colectividad.

El awapit como lengua materna es el puente que une lo material y lo espiritual que le da sentido, significado y vida al INKAL AWA. En un principio los árboles que eran gente conversaban entre ellos en awapit, esto es reproducido de la cultura de la selva del INKAL AWA. La oralidad en awapit es la garantía y de convivencia, transmite, comunica, enseña, transforma y prolonga resistencia en la montaña.”

“Nosotros los awá tenemos un pensamiento propio y miramos el mundo de una manera diferente a los mestizos, como por ejemplo: cazar, curar, sembrar, trabajar, pescar, vestir, comer y reunirse entre todos, es por eso que decimos que hay cuatro mundos los cuales son, de abajo hacia arriba:

- *Ish kum awasu. El primer mundo es el de abajo donde habitan todos los seres que comen humo, no tienen culo y son pequeñitos.*

En el mundo de abajo los espíritus son todos iscum, dueños de animales como el armadillo y el chicho, la hormiga y la ardilla. Los iscum se alimentan de humo. En el mundo de abajo todos son iscum awá. Allá hay de todo, allá hay plantas, cultivos, plátano, de todo lo que hay en este mundo, pero no se lo comen sino que lo conocen y lo huelen. Además todo mágicamente se convierte en otras cosas. El armadillo es zapallo. Lo que nosotros vemos como animales ellos lo ven como vegetales. Lo que es plátano aquí, allá se conoce como subich (en Awa pit), que es una planta que nace con unas pepas encima de las casas. Y de noche allá es de día.

Nosotros nos imaginamos que el mundo de abajo es oscuro por eso los árboles los ven como rascadera, que es algo sagrado para nosotros acá pero que no tiene mucha utilidad porque aunque tiene unas hojas muy anchas los tallos son débiles; usted con un solo machetazo lo tumba y se pudre rapidito. Pero es un secreto que sirve para épocas de diluvio porque nosotros entendemos que cuando el mundo se oscurece nos sirve para alumbrar, no el petróleo, no el tizón, lo que sirve es la rascadera.

- *Awa Su. El segundo mundo es donde viven los awá y demás personas. Es un mundo donde se come, se camina, se observa y se enseña un mundo diferente al de abajo.*

Para nosotros los awa, la tierra tiene 4 lados. El sol, la luna y las estrellas giran alrededor de la tierra de tal manera que cuando en un lado hace de

día en el otro lado hace de noche. Tanto el sol como la luna y las estrellas son personas que andan con luces de mayor o menor intensidad

En cuanto al sol existen 2, uno que es fuerte y el otro que es débil cuando el día amanece lluvioso

Las estrellas caen a la tierra como una especie de lluvia por la noche y al amanecer se la puede recoger en la “flor de Dios”. Esta agua tiene acción curativa sobre los ojos enfermos, estos se mejoran y se ven bonitos como estrellas.

El agua viene desde el cielo y llena los ríos que van al mar, el cual está ubicado en la mitad de la tierra. Cuando el mar se inunda es porque Dios castiga a la gente. El agua regresa al cielo en tiempo de verano y baja de allí en tiempo de invierno

- *Urittuz El tercer mundo es donde viven los muertos. Según cuentan algunos mayores de la comunidad, es otro territorio donde vamos a descansar. Los muertos viven reunidos en su propia casa cada uno tiene su fogón, así viven todo el tiempo. Cuando es de día en la tierra, en el mundo de arriba es de noche. Por eso se tiende a decir que por la noche no es bueno salir solo, porque alguien del mundo de arriba se puede vestir bien y salir como si fuera uno que vive en la tierra.*

- *Su Sakatmik a Awá Su. El cuarto mundo es donde vive el creador o taita, el que creó la naturaleza y todos los seres que nos dan la vida a nosotros.*

En la parte superior hay un cielo que habita un Dios que es awa. Este junto con los niños muertos sin condenar se quedan ángeles, que trabaja, siembra y cosecha maíz, chiro, etc”.³¹

4.2.4. Resistencias desde la Territorialidad como espacio para la vida

El territorio está en la conjunción entre cultura y espacio. Cuando los miembros de un grupo que pertenecen a una cultura comparten un mismo espacio, a ese espacio se le llama territorio. Una porción del planeta que tiene un significado para la gente, una historia, unos nombres, unas maneras de usarlo, de compartirlo, de apropiárselo. Algunas culturas, en esta época de globalización, no comparten territorios, se dice que son desterritorializadas. Pero ese no es el caso de los indígenas Awá. Por el contrario, el territorio es algo que los une, que los identifica, que los organiza para luchar.

³¹ Entrevistas a líderes y autoridades del Pubelo Awá, Rosalba Paí, Apolinar Pascal, Gabriel Bisbicus.

El territorio se organiza de diferente manera según los patrones culturales. El espacio se divide, se clasifica, se nombra, se usa, se hereda, se comparte de diferente manera en cada cultura.

Conocer esas formas de concebir el espacio es fundamental para hacer un Plan de Ordenamiento Territorial en el que sepamos cómo se va a manejar la tierra y los recursos naturales hacia el futuro.

“Los indígenas Awá tenemos un manejo tradicional de nuestros recursos que esta estrechamente relacionado con nuestras tradiciones culturales conservadas por medio de ancianos sabedores y médicos tradicionales quienes son los poseedores del pensamiento y del conocimiento de toda la parte tradicional de este grupo étnico. La montaña y en especial algunos sitios sagrados presentes en el territorio están en manos de los dueños, a quienes los Awá llamamos “el papá o la mamá de las animales o plantas”. Estos dueños tienen una estrecha relación con el origen de los animales y de las plantas en especial las de cultivo (historia del árbol grande) y son los encargados de cuidar determinados lugares y recursos a su cargo, la función de estos dueños en nuestro territorio es evitar que dichos recursos se extingan o se vean amenazados. Para los Awá, existen dueños específicos para sitios geográficos como chorreras y peñas, dueños de especies de fauna (como la vieja dueña de todas las especies de aves o el Astarón dueño de algunos mamíferos como la tatabra y el venado) y la vieja dueña de las plantas y árboles”.³²

Esta cosmovisión de la naturaleza en la cultura del pueblo Awá genera un conjunto de normas que cuando se respetan y practican generan un efecto de conservación y una estrategia de manejo sostenible del medioambiente y de los recursos naturales, pues el respeto y miedo a los dueños y sobre todo a las enfermedades propias de la gente Awá, aseguran el cumplimiento de dichas normas y además la existencia de cuotas de extracción de animales de cacería y pesca y de las especies maderables presentes en la zona.

“Actualmente nuestra relación con el territorio se ha visto afectada por las consecuencias del conflicto armado interno, las fumigaciones aéreas desarrolladas por el gobierno nacional y por la presencia de empresas multinacionales que explotan nuestros recursos naturales, estos factores han generado un gran desequilibrio espiritual y material para la gente Inkal Awá.

Es importante resaltar que a pesar de que en múltiples ocasiones se ha hecho un llamado al gobierno nacional respecto a los efectos que ha traído

³² Ibid.

la militarización y sobre todo el irrespeto al derecho internacional humanitario por el ejército nacional y los demás grupos armados, las infracciones y violaciones han incrementado. Como pueblo Awá hemos manifestado que no hacemos parte del conflicto armado interno ni estamos de acuerdo con él. Reivindicamos nuestro derecho a la autonomía y nuestro rechazo a la presencia de cualquier grupo armado legal o ilegal en nuestro territorio.

Históricamente como pueblo Awá hemos exigido y luchado la posesión material del territorio que ancestralmente nos pertenece, para ello en la actualidad acudimos a los mecanismos constitucionales que reconocen nuestro derecho a la autonomía y la libre determinación. Sin embargo en las dos legislaturas del actual presidente de Colombia las solicitudes que hemos presentado de titulación, saneamiento y ampliación de nuestros resguardos no han prosperado debido a la falta de voluntad política gubernamental manifestada en la reforma del Estatuto de desarrollo rural (la cual posteriormente fue declarada inconstitucional) y en la reforma interna al INCODER. A continuación hacemos referencia al estado en que se encuentran las solicitudes”³³.

- Solicitudes de titulación de resguardos awá-unipa
- Solicitudes de ampliación de resguardos awá-unipa
- Solicitudes de saneamiento de resguardos awá -unipa

Fumigaciones y erradicación forzada manual de cultivos de uso ilícito

Desde el inicio del Plan Colombia en el año 2000, se registra en el departamento de Nariño un incremento del 18% del área cultivada de coca, mientras que las fumigaciones se multiplicaron por 6 en cuanto al número de hectáreas asperjadas. Durante el año 2004 el departamento de Nariño fue el más afectado por las fumigaciones a nivel nacional, con un total de 31.307 hectáreas asperjadas, entre las cuales se vieron afectadas varias hectáreas de montaña y en repetidas ocasiones los cultivos de pancoger, según cifras del Censo de Cultivos de Coca – 2005, Fundación Seguridad y Democracia, Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito-.

Las fumigaciones masivas con el veneno químico llamado glifosato en varias zonas de los municipios de Tumaco, Barbacoas y Roberto Payán, se vienen realizando desde el año 2000, afectando directamente al territorio Awá. Según las denuncias recibidas por la Defensoría del Pueblo se han registrado 41 eventos de fumigaciones, 1081 familias afectadas, así como 2. 766 hectáreas de cultivos

³³ Ibid.

lícitos del pueblo Awá, los cuales hacen parte de subsistencia; se han producido daños en 31.785 hectáreas de selva virgen. Se ha registrado la muerte de 11 indígenas, entre ellos 8 niños como consecuencia directa de las fumigaciones. Igualmente se ha reportado la muerte de animales domésticos básicos para la subsistencia.

Los principales daños causados son: Contaminación del medio ambiente, daños de la selva, daños a productos alimenticios, muerte de animales domésticos, peces, loros, ardillas, micos, cultivos, frutas, plátano, chiro, yuca, la pérdida de vida de los niños en varios resguardos y el aumento de enfermedades, fiebre, diarrea y afecciones en la piel.

“Como indígenas Awá nos preguntamos “porque a nosotros que también somos colombianos nos está matando nuestro propio gobierno. Nos fumigan como si fuéramos una plaga y nos está matando a nuestros hijos. También nos quitan la comida como si quisieran o que nos muriéramos o que nos fuéramos de nuestra tierra”.³⁴

Para el pueblo indígena Awá la llegada de los cultivos de coca y de la economía del narcotráfico al departamento de Nariño y a las áreas de influencia de su territorio, han generado problemas tan graves como la destrucción gradual del territorio, el escalonamiento de la violencia, la descomposición social y el cambio cultural de nuestro pueblo indígena.

Sumado a estos problemas, la llegada de la coca ha disparado los precios de compra-venta de los predios, lo cual nos ha generado un problema, pues el aumento de precios restringe las posibilidades para adquirir nuevos predios y recuperar nuestro territorio mediante la ampliación de los resguardos.

Las fumigaciones aéreas y la erradicación forzosa se están desarrollando sin que se respete el derecho a la consulta previa, reconocida en el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT, el cual ha sido desarrollado por la jurisprudencia de la Corte Constitucional en la sentencia S U383 del 2003, específicamente referido a las fumigaciones aéreas.

“La UNIPA recibió en Abril de 2007 la única comunicación por parte de Ministerio del Interior una invitación a las autoridades para que se realice el ejercicio de la consulta previa, después de 7 años del inicio de las mismas en nuestro territorio. Lo cual viola el principio de oportunidad y del procedimiento apropiado de la consulta previa”.³⁵

³⁴ Ibid.

³⁵ Ibid.

4.2.4.1. Ecología y sostenibilidad

Entre las creencias del origen de la comunidad y del territorio awá se relata el siguiente mito

“Había un árbol grande de donde salía y caía el alimento, después a la gente Awá le dieron ganas de comerlo todo y como no pudieron decidieron tumbar el árbol, entonces se pusieron a tumbarlo con hachas, estaban déle y déle y algunos de ellos quebraron sus hachas, las cuales se convirtieron en loros y pájaros llamados “Paletón”; sus hachas eran buenas trabajaron todo el día picando el árbol. Al otro día en la mañana, cuando iban a mirar el árbol, este estaba igual como si no se hubiera tocado; luego trabajaron hasta la noche para tumbar el árbol y llegaban hasta la mitad, se iban para la casa y vivían en la mañana siguiente y otra vez encontraban el árbol sano, entonces comenzaban a tumbarlo de nuevo y sucedía lo mismo. La ardilla y el Pilmo (dos animales) al ver lo que pasaba se preguntaron quien era el mejor para subir a los árboles, era como hacer una apuesta para ver quien iba a ser el primero en subir al árbol y bajar los alimentos que ahora tenemos. Una noche se amanecieron tocando al pie del árbol para ver como este amanecía sano, pero ellos no se daban cuenta que el palo se volvía grueso otra vez, y así al fin se cansaron y decidió subir el pilmo al árbol para cortarlo desde arriba y así fue como se tumbo el árbol, arriba del árbol dizque había una guasca que se amarraba al cielo y se tenía que cortar por que el árbol estaba colgado de ella y así fue como este se cayó y a lo que iba cayendo el alimento caía en diferentes partes, en Ricaurte, en los Nulpes, Vegas, Magui, Pialapi, Gualcala, Ramos, Tumaco, Barbacoas, Cumbal y así mas lejos, los animales aprovecharon para comer de todos los alimentos los que les gustaba, el loro comió maíz, la guagua comió plátano, el guatón comió pepa, todos los animales comieron y estaban en diferentes lugares.

Con la caída de los alimentos del árbol en diferentes partes del territorio dio origen a los cultivos según los alimentos que en cada lugar cayeron, como la papa y el trigo que cayeron en Cumbal, tierra fría, el maíz, el chontaduro, el plátano y otros en Ricaurte, Nulpes, Vegas etc, lo que es territorio de camawari y el coco y el chocolate en Tumaco y Barbacoas, tierra 32 caliente; hay lugares donde menos alimento cayo por lo tanto las tierras no son buenas para trabajarlas”.³⁶

Ante esto se concluye que el Awá se siente descendiente del mundo vegetal, también el territorio Awá se creó a partir de un árbol. La historia del árbol grande tiene que ver con el surgimiento de las semillas de los alimentos y tiene que ver

³⁶ Relato oral, encontrado en los archivos de la UNIPA (Unidad indígena del Pueblo Awá).

con el origen de los animales. También con los diferentes tipos de tierra del territorio.

“La historia del árbol grande muestra que Awá corresponde aquí, es decir que nosotros no venimos del Ecuador, no venimos de Panamá, sino que eso fue aquí, el territorio desde un principio estaba allí. Fue en estos terrenos, en este sitio donde derribaron el árbol, un árbol que era tan alto que alcanzó a cubrir todos los resguardos, en Vegas, en Ricaurte, Tumaco, en Barbacoas, pero no con nombres sino que fue en estos terrenos, en este sitio.

Nosotros ya estábamos aquí, pero entonces la pregunta es, y bueno ¿antes de eso cómo éramos osea qué se comía, dónde se alimentaba, de qué? Parece que la respuesta es que los awá antes no eran agricultores sino que recogían de aquí y de allá.

Los Awá no sólo descienden de la barbacha, y su territorio se creó a partir de un árbol, sino que los árboles “son gente awá de antiguo.

Arbol es igual que gente, unos dan sangre, agua, otros son raíz, veneno, ese es su espíritu bravo, es fuerte, ellos nos están ojeando y si no los tocamos están bien, si tocamos a ellos están bravos, como una persona. Ellos viven así, árbol que tiene espíritu fuerte es el que envenena la tierra, ellos también tienen otro espíritu bueno y otro espíritu malo.”³⁷

De esta manera se puede observar como para los Awá existe un concepto integrado del mundo, los animales son awá que se convirtieron, el trueno es un awá que se convirtió, los árboles hablaban entre ellos en awapit, los ríos se ponen bravos cuando escuchan que los nombran mientras los cruzan.

Se acepta que en la vida existe el bien y el mal y que a ambos hay que respetar. El respeto se plantea como la base de las relaciones con la montaña y los seres que en ella habitan, de las relaciones con los hijos a quienes no se acostumbra estar regañando, de las relaciones con los animales, con los árboles de quienes se despiden cuando van a caer, con los ríos a los cuales se debe escupir como forma de saludo, con las piedras que ojean, con el arco iris, con el trueno.

La relación Awá con el territorio se plantea fundamentada en el respeto pues para cortar un árbol se le debe hablar, para calmar al trueno se le debe rezar, para que el Astarón, el dueño de los animales, el que vive en la montaña, no se los coma, no se deben matar mamíferos por deporte.

³⁷³⁷ Entrevistas a líderes y autoridades del Pueblo Awá, Gabriel Bisbicus, presidente de la UNIPA (Unidad indígena del Pueblo Awá).

En fin, el conjunto de seres que habitan la montaña constituyen un todo que no se puede dividir, pues al causar daño sobre cualquiera de sus seres, se causa sobre todos los demás. Esta forma de mirar la montaña se puede ilustrar en el consejo que dio un anciano frente a la consulta de la construcción de una carretera que atravesara el territorio Awá y los conectara con las vías principales de Nariño.

“Nuestra relación con los elementos naturales y con los seres espirituales que habitan la montaña es similar a la de otros pueblos con tradiciones culturales propias; para muchos pueblos indígenas todo lo que existe también tienen vida, tiene espíritu y existe un diálogo gente – naturaleza, para nosotros todos elementos de la naturaleza son gente Awá. En las historias de antiguo o de raíz, están las normas culturales tradicionales de comportamiento que son el fundamento de nuestra Ley Awá propia”.³⁸

El Pueblo Awá conserva una especial ética de respeto en la relación gente-naturaleza, así como un profundo conocimiento tradicional sobre los recursos naturales, los ecosistemas y los ciclos de la vida silvestre; no obstante lo cual, se viene presentando un proceso de cambio cultural que incide en la pérdida de este conocimiento y en la modificación de comportamientos y actitudes en relación con la conservación de la naturaleza en su territorio.

En este sentido se ejerce una práctica y estrategia de resistencia así mismo en la conservación del territorio, adelantándose acciones de formación de líderes, sensibilización de las comunidades sobre el tema ambiental, defensa de los recursos naturales, mediante la presentación de 500 quejas por daño en los recursos naturales contra colonos (pesca con dinamita y veneno, tala de bosque sin permiso y cacería de especies vedadas), ante la Corporación Autónoma Regional de Nariño Corponariño; Estas actividades son realizadas por las autoridades locales y por campesinos, negros y mestizos vecinos a los territorios Awá. A nivel interno los cabildos han realizado medidas de control en los casos en que han sido los propios indígenas quienes realizan los daños. No obstante lo anterior, tales prácticas no han sido erradicadas de la región.

En algunas comunidades Awá, especialmente las situadas en las fronteras del territorio con comunidades negras, mestizas y en aquellas que han sido sujetas a mayor grado de cambio cultural, la extracción maderera ha modificado sensiblemente los paisajes a punto de que en algunas comunidades ya se presenta escasez de maderas finas para el propio consumo, lo cual obliga a adelantar programas de reforestación y recuperación.

La escasez de proteína animal, unida a la poca fertilidad de los suelos de esta región han incidido en el desmejoramiento de la situación alimentaria de la

³⁸ Ibid.

población Awá, presentándose casos de tuberculosis, por lo cual la UNIPA viene implementando durante los últimos dos años proyectos productivos para garantizar la seguridad alimentaria y como una oferta a corto plazo dirigida a los jóvenes como alternativa frente al auge de los cultivos ilícitos.

Es ampliamente reconocida la gran riqueza biológica de la región que ha subsistido, gracias al conocimiento tradicional y manejo apropiado por parte de la población Awá, aunque por efectos de la colonización se ha dado la degradación de ecosistemas y cambio cultural.

4.2.4.2. Consumo e Intercambio

Las prácticas y estrategias de resistencia frente a las políticas económicas, de consumo y producción, se encuentran muy relacionadas con la forma como se concibe el territorio desde la cosmología propia del pueblo Awá, como se mencionó anteriormente, por lo cual se resumen en los siguientes puntos específicos construidos de forma comunitaria durante el primer Congreso del Pueblo Awá UNIPA:

- *Realizar estudios de productividad de las tierras indígenas Awá con el objeto de implementar proyectos productivos sostenibles, e implementar cadenas productivas.*
- *Realizar intercambios de productos propios entre comunidades y otros pueblos indígenas con el objetivo de formar un banco de semillas Awá.*
- *Formar una cooperativa u organización con el objeto de comercializar*
- *productos tradicionales, para garantizar el acceso a los mercados de los productos propios sembrados en nuestros territorios.*
- *Realizar un proceso de formación con las comunidades para el buen manejo de los productos, para su transformación y posterior comercialización, lo cual debe implementarse a través del incluir en el pensum un énfasis Agroindustrial en la Institución Educativa IETABA.*
- *Incentivar y fortalecer el consumo de los productos propios al interior de nuestros resguardos indígenas Awá.*
- *Comprometerse las comunidades indígenas Awá en el cuidado de los animales domésticos para no perjudicar los cultivos productivos.*
- *Generar proyectos productivos comunitarios en beneficio de la calidad de vida del pueblo Awá.*
- *Sensibilizar al pueblo indígena Awá del daño ocasionado por los cultivos de uso ilícito porque deterioran la tierra y disminuye el cultivo de productos propios de pan coger. La diversificación es imperativa para garantizar la autonomía alimentaria del pueblo Awá.*
- *Retomar el cultivo de los productos tradicionales.*
- *Realizar mingas comunitarias para desarrollar los proyectos productivos para fortalecer la autonomía alimentaria.*

- *Los gobernadores indígenas deben comprometerse a gestionar proyectos productivos sostenibles para beneficio de las comunidades indígenas Awá.*
- *Sensibilizar a las comunidades indígenas Awá para proteger y conservar el territorio ancestral y sus recursos naturales.*

5. CAPITULO 4: PROPUESTA POLÍTICAS



Foto 10: Autoridad indígena del Pueblo Awá:

5.1. Los nuevos retos del Pueblo Awá frente a sus prácticas y estrategias de resistencia:



Foto 11: Encuentro de la Guardia indígena del Pueblo Awá en el cierre de la Minga Humanitaria

Las comunidades indígenas del pueblo Awá en su proceso organizativo tienen que superar varios aspectos que les generan dificultades, las cuales una vez superadas podrían trazar la línea para un nuevo posicionamiento político, como fuerza social en Nariño y en Colombia.

Estos son algunos retos a enfrentar desde la resistencia indígena:

- Superar la condición de minoría en la participación en espacios políticos del país.
- Traspasar las barreras de dispersión de la población en los territorios colectivos y que dificulta la masificación de los procesos de resistencia.
- La desorganización de los pueblos indígenas tienden a generar crisis, conflictos y contradicciones internas.
- La cooptación que ha logrado realizar los actores externos (políticos, sociales, económicos y armados), la han llevado a cabo al interior de los pueblos indígenas que se muestran más débiles identitaria política y organizativamente.
- La pervivencia de, por lo menos, 17 pueblos indígenas se encuentran en riesgo de extinción física y culturalmente, por la guerra, la expansión de los emporios económicos y la imposición cultural.

- Existe una debilidad manifiesta de los sectores sociales en resistencia del país y serias dificultades para establecer una red de comunicación que respete las diferencias.
- Es inminente la amenaza del capitalismo salvaje que ha impuesto un nuevo orden económico mundial y de hegemonía cultural.
- El narcotráfico como práctica del capitalismo y los escenarios de guerra, suscitados por fuerzas ideológicas de derecha y de izquierda al interior de los territorios indígenas, han puesto en riesgo de desaparecer a los pueblos indígenas y están socavando a las raíces culturales de los pueblos.
- Las contrarreformas legislativas y constitucionales que buscan el desmonte de la garantía y protección de los pueblos indígenas, motivados por las presiones ejercidas por las empresas multinacionales y el capital extranjero, mediante pactos y acuerdos. A esto se le suma los acuerdos económicos internacionales y acuerdos binacionales como el Tratado de Libre Comercio TLC.
- Las riquezas de la biodiversidad y de los recursos naturales están en territorios indígenas y son detentados y codiciados por los grandes emporios económicos.
- La militarización de los territorios y la involucración de indígenas en el conflicto armado.

5.2 Principales retos para la resistencia indígena del Pueblo Awá:

- Lucha por recuperar y afianzar la unidad y lograr la constitución de un bloque compacto aliados a los sectores sociales que genere un “levantamiento indígena y popular”, con propuestas conjuntas.
- Fortalecer las organizaciones regionales indígenas y sus propuestas alternativas.
- Promover los encuentros interétnicos y las redes con sectores sociales en resistencia.
- Establecer espacios de relación local, regional, nacional e internacional con sectores que luchan contra los procesos de dominación y hegemonización.
- Fortalecer los planes de vida y los sistemas económicos, educativos, de salud, jurídicos y de organización de los Pueblos Indígenas para

conseguir autonomía y autodeterminación como alternativa frente al sistema imperante.

- Mantener y defender el derecho a la autodeterminación y a la diversidad étnica con relación a los demás sectores sociales marginados.
- Desarrollo constitucional como ejercicio del Derecho Propio.
- Impulso, apoyo y consolidación de los procesos de control interno y principalmente, los relacionados con el ejercicio de la justicia y gobierno propio.
- Reafirmar las condiciones, tanto materiales como espirituales, de producción y reproducción de nuestras culturas y pueblos.
- Asegurar mayores niveles de participación en las decisiones que tomen los gobiernos en el ámbito local, regional y nacional.
- Fortalecer los ejes articuladores de sus identidades.

5.3 Ética del poder (Prácticas de resistencia desde la Guardia indígena)

Una de las manifestaciones más importantes de las prácticas de resistencia de los pueblos indígenas en este caso del pueblo indígena Awá es su guardia indígena como forma representación de la organización y mantenimiento del orden, la armonía y la resolución de los conflictos internos a nivel comunitario junto con el consejo de mayores.

En este sentido “La Guardia Indígena”, es concebida como un colectivo compuesto por niños, mujeres y adultos, que desde los procesos de resistencia y pervivencia en el territorio permite la defensa de la vida y de la autonomía de los pueblos indígenas, enmarcados en el Plan de Vida y en respuesta a todos los factores de violencia que atentan contra el bienestar y la armonía de los niños, los jóvenes, los adultos y mayores: Basados en la ley de origen, el ejercicio del derecho propio y la Constitución Nacional Art. 7, 330 y 246.

No es una estructura policial, sino un mecanismo humanitario y de resistencia civil. Busca proteger y difundir su cultura ancestral y el ejercicio de derecho propio. Deriva su mandato de las propias asambleas, por lo que depende directamente de las autoridades indígenas. Surge para defenderse de todos los actores que agreden sus pueblos, pero solamente se defienden con su “chonta” o bastón de mando, lo cual le imprime un valor simbólico a la guardia.

La Guardia Indígena está en proceso de iniciar una formación permanente en temas como resistencia pacífica, legislación indígena, derechos humanos, estrategia y emergencias. Entre las labores humanitarias se cuentan la búsqueda de desaparecidos, liberación de personas secuestradas y detenidas, acompañamiento y apoyo permanente a los cabildos, traslado de heridos y primeros auxilios, seguridad y protección de las movilizaciones, marchas, congresos, asambleas permanentes, protección de los sitios sagrados, entre otras. Además, alertan a la comunidad con un eficaz sistema de comunicación, que permite avisar oportunamente sobre riesgos de bombardeo, masacre o quedar en medio del combate. El control territorial se refleja con retenes ubicados a la entrada y salida de los resguardos.

Los guardias no reciben remuneración alguna, es un esfuerzo voluntario y consciente en defensa de su cosmovisión y de la pluriculturalidad. Lo anterior muestra un proceso contundente y un mensaje político importante en cuanto que es un símbolo de cómo la sociedad pone de manifiesto su autonomía y la defensa de la Constitución de 1991. Además, esta experiencia resalta una actitud de neutralidad positiva como también un mensaje de paz para el país.

“Guardar, cuidar, defender, preservar, pervivir, soñar los propios sueños, oír las propias voces, reír las propias risas, cantar los propios cantos, llorar las propias lágrimas”³⁹ es la razón de su existencia.

“Defender el Plan de Vida y continuar su avance como mecanismo de construcción de la convivencia y armónica en los territorios indígenas. Así como nuestros mayores y espíritus han defendido y cuidado el territorio como una tarea ancestral”.⁴⁰ La Guardia Indígena tiene como objetivo seguir el camino de vigilancia, control, alarma, protección y defensa del territorio indígena en coordinación con las autoridades tradicionales y la comunidad, promulgándose como guardianes de la vida que promueven siempre la defensa de los derechos.

Históricamente la función de las guardias pueden contemplarse desde dos etapas:

1. Desde la época de la colonización, cuando los Pueblos indígenas vieron la necesidad de defenderse del invasor.
2. Desde la época de recuperación y conformación de los resguardos, donde se da la vigilancia y la resistencia.

Los pueblos indígenas consideran que la guardia no es algo nuevo, pues han sido guardianes ancestrales, que han defendido constantemente su territorio, elemento

³⁹ http://www.cric-colombia.org/nuevo_sitio/cricjoom/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=41
Que es la Guardia indígena del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca).

⁴⁰ Ibid

más importante para las comunidades indígenas, es por esto que se considera que la guardia indígena ha sido el eje de protección del territorio ancestralmente, en ella hacen parte todos y todos deben responsabilizarse.

La Guarda tiene como labor defender cuatro principios:

1. Unidad,
2. Territorio
3. Cultura
4. Autonomía

Para el pueblo Awá la guardia es una base que como pueblo debe mantenerse. Es la posibilidad de tener una posición firme para sostener el idioma, las costumbres y proteger el territorio. Algunos de sus símbolos son la bandera, el bastón y sus cuatro mundos, (Para el caso de la Guardia de la UNIPA).

La bandera representando la naturaleza, las montañas y los recursos naturales a través del color verde; la sangre de los mayores representado por el rojo; la tranquilidad y la paz con el blanco, y la riqueza de nuestro territorio con el amarillo.

El bastón, Significa un mayor conocimiento, respeto, autoridad. En el están representados los 4 mundos. El primer mundo bajo la tierra. El segundo mundo donde vivimos. El tercer mundo, donde están los muertos. Y el cuarto mundo donde está dios.

Para el Pueblo Awá la guardia permite acompañar a los gobernadores de los resguardos, para que puedan ejercer su cargo y proteger sus movimientos, además, sirve para formar líderes, para solucionar problemas de chismes y de linderos. Para dar consejo a los jóvenes.

“Como dicen que nos quieren acabar agarramos el bastón con más rabia y alegría. Si estamos solos nos matan, si estamos agrupados vamos a demostrar lo que podemos”.⁴¹

3.4. Nuevo Contractualismo

Como elemento fundamental para el análisis de la resistencia es necesario tener en cuenta los elementos que surgen desde la teoría del neocontractualismo, como parte de los principios que rigen las nuevas sociedades, desde los mecanismos y dispositivos metaccontractuales de represión y las nuevas formas de resistencia y respuesta a estos para generar nuevas dinámicas sociales que les otorguen mayores elementos para la pervivencia de los pueblos indígenas y de los procesos de reivindicación de derechos que ellos adelantan.

⁴¹ Entrevista de un Joven Awá, sobre su percepción de la Guarda indígena. Trabajo de recopilación realizado por la organización AVRE.

Actualmente existe la discusión sobre la crisis del contrato social por el que atraviesan las sociedades, pues es desde este contrato desde donde se fundamenta la relación de estado y sociedad, pero se considera que esta relación está en crisis, una crisis que se agudiza por la revolución neoliberal y su impacto en capitalismo nacional, lo que permite explicar factores globales y nacionales.

En este contrato social se encuentran inmersos tres criterios de inclusión que también pueden ser de exclusión:

1. Incluye solo a los individuos y sus acciones, reconociendo solo la naturaleza humana.
2. Solo los ciudadanos son parte del contrato social ocasionando la exclusión de otros grupos poblacionales, en este caso como los pueblos indígenas.
3. Comercio público de los intereses, dejando a un lado los intereses individuales y la vida personal.

Esto fundamenta la contractualización de las interacciones económicas, políticas, sociales y culturales. Esto origina tensión. Esta tensión puede ser superada en tres supuestos denominados, supuestos meta contractuales:

Estos son principios reguladores coherentes entre sí, generan un área de visión y por lo tanto de ocultamiento.

1. Régimen general de Valores: Fundamentados en la idea del bien común.
2. Sistema común de medidas: establecimiento de un sistema igualitario de medidas desde el cual se establecen diferencias.
3. Espacio – tiempo privilegiado: Es el espacio tiempo estatal nacional, donde se establecen los intereses y se miden las interacciones.

El contrato social busca crear un paradigma sociopolítico que produzca 4 bienes públicos:

1. Legitimidad del poder gubernamental.
2. Bienestar social y económico.
3. Seguridad.
4. Identidad Colectiva.

Las luchas para lograr esto fueron cristalizándose en contractualizaciones parciales y estas a su vez en instituciones que garantizan lo acordado, las cuales se denominan, como dispositivos institucionales, de los cuales resultaron tres grandes acuerdos:

1. La socialización de la economía: Surge del reconocimiento de la lucha de clases por las condiciones laborales.
2. Materialidad normativa e institucional: Regularización de la economía por parte del Estado, surgiendo el estado de Bienestar y el Estado desarrollista, surgiendo una lucha entre economía y democracia.

3. La nacionalización de la identidad cultural: Proceso por el cual las identidades de los diferentes grupos sociales quedan dentro de un espacio – tiempo nacional.

Existen unos límites en estos principios de contractualización:

1. Exclusión: Despolitización, privatización, discriminación crímenes ecológicos, etc.
2. Desigualdades: Países periféricos y céntricos.

La crisis del contrato Social: Actualmente se vive una crisis en todas las esferas, en los dispositivos y presupuestos dejando como resultado una Sociedad dividida en múltiples apartheids, perdiéndose el sentido de lucha por el bien común, los micro y multipoderes están fragmentados y desorganizados, peligro en el que se encuentran inmersas las minorías étnicas, en especial el pueblo Awá en Nariño.

La idea inicial del contrato social moderno, esta lejos de cumplirse actualmente, pues defiende intereses individuales y no colectivos, no se garantiza una estabilidad, no reconoce la lucha de intereses como parte esencial del contrato, es un falso contrato y una mera apariencia de compromisos impuestos, hay una enorme desigualdad entre las partes favoreciendo a las partes más fuertes, donde las minorías, en este caso, las minorías étnicas se encuentran menos favorecidas.

La crisis se fundamenta en la exclusión sobre los procesos de inclusión, donde grupos minoritarios se imponen a grupos cada vez más grandes desde lógicas de exclusión, presentado de dos formas:

“Post-contractualismo: Proceso por el cual grupos e intereses sociales hasta ahora incluidos en el contrato social son excluidos sin perspectiva alguna de regreso.

Precontractualismo: Consiste en impedir el acceso a la ciudadanía a grupos sociales que anteriormente se consideraban candidatos a la ciudadanía y que tenían expectativas fundadas de acceder a ella”.⁴²

En medio de este panorama existe un panorama peligro, el cual es el surgimiento del fascismo social, riesgo desde el cual las minorías étnicas y los Púeblos indígenas se encuentran mucho más expuestos, pues es un modelo de fascismo que consiste en promover la democracia a favor de las nuevas exigencias del capitalismo, por que se denomina fascismo pluralista y se origina dentro de las relaciones sociales que surgen dentro del Estado; las formas fundamentales de la sociabilidad fascista son:

1. Fascismo de apartheid social: segregación de los excluidos a partir de una cartografía determinada, que divide zonas, las cuales unas se tienen que defender de las otras, creando nuevas formas hegemónicas de sociabilidad. Otra forma de segregación es la militarización del conflicto político y del problema social denominándose un fascismo territorial.

⁴² BOAVENTURA de Sousa Santos, Mauricio García Villegas. El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia. El contrato social de la modernidad occidental. Editorial: Siglo del hombre Editores 2001

2. Fascismo del Estado paralelo: Con un doble patrón de acción estatal entre zonas, donde en la zona salvaje se presenta fascista depredador sin el menor esfuerzo de ser incluyente.
3. Fascismo Para-Estatal: Actores sociales muy poderosos hacen ejercicio de prerrogativas estatales, este fascismo puede ser contractual (cuando las partes del contrato son desiguales, como la carencia de servicios básicos y la privatización de lo público), o territorial (cuando sectores con gran capital patrimonial le quitan al estado el control del territorio cooptando o violentando las instituciones del Estado).
4. Fascismo de la inseguridad: Es la inseguridad en la intimidad de las personas y su ansiedad e inseguridad en cuanto a su presente y a su futuro, más aun con la privatización de los servicios de seguridad social.
5. Fascismo Financiero: Es el fascismo más virulento, es aquel que se encuentra imperante en los mercados financieros de valores y de divisas y de la especulación financiera, dado en un espacio tiempo virtual a través de un lucro especulativo. Se considera la zona más salvaje del sistema mundial. Otra forma como se hace evidente este fascismo es a través de la calificación dada a países por empresas internacionales para acreditar la situación de riesgo de los Estados.

La crisis del contrato social en Colombia es muy grave, ya que este contrato ni siquiera se ha cumplido a cabalidad en lo que Hobbes denomina el sometimiento de los ciudadanos. El fracaso del Estado es relativo pues aun se sigue pensando que es la fuente legítima de poder. En Colombia hay una contradicción entre espacios Descontractualizados e hipercontractualizados. Se ha incrementado la exclusión, se ha deteriorado la convivencia pacífica y el Estado tiene fuerza impositiva.

Se ha provocado una crisis en el sistema de valores, del régimen de medidas y del espacio – tiempo nacional, así:

1. Los Valores: No se ha construido un interés general, este se ve afectado por el clientelismo político, el monopolio de los medios de comunicación, la ineficiencia de los mecanismos de control y la violencia. Fenómenos como la migración del campo a la ciudad acompañados con procesos de violencia en medio de un conflicto con diferentes visiones del mundo, como por ejemplo actores armados ilegales que buscan la legitimidad por medio de la satisfacción del bien público. Otro valor imperante es el de la monoculturalidad en medio del multiculturalismo y de la pluriculturalidad. En Colombia hay varios sistemas de valores en permanente contradicción y confrontación, en medio de un contexto de violencia y de fascismo social.
2. Medidas: No hay un referente valorativo estable mantiene una inestabilidad relativa por causa del conflicto y del narcotráfico. La inseguridad ciudadana también es una unidad de medida, hay un trastorno en las relaciones de lo lícito y

lo ilícito. Existe una cultura de excepción a las normas y un debilitamiento del poder regulador del Estado, de esta manera es difícil establecer mediciones y jerarquías.

3. Los espacio – tiempos: Falta de cohesión, diversidad de pensamiento y prioridades para las minorías étnicas, como para los intereses del gobierno y de los grupos guerrilleros. El narcotráfico acorta y atomiza el espacio – tiempo, al pasar rápidamente de la riqueza a la pobreza, lo cual afecta una consolidación de una visión del mundo propia de la ciudadanía, fomenta una cultura de la ilegalidad en medio de un ambiente social de rapiña y abuso y un Estado burocrático incapaz de dar respuesta.

En Colombia actualmente la exclusión puede darse tanto por la presencia como por la ausencia del Estado, presentándose de dos formas; una de ellas es el “Estado camaleónico”; actuando de manera diferente según las condiciones y “Sociedad Isomórfica”. En este caso el fascismo no es entendido como la imposición de un poder estatal tiránico, sino del abandono total del individuo, muchas veces propiciado por el mismo Estado.

1. Fascismo del Apartheid Social: Debilidad del Estado Colombiano por la precaria incapacidad de intervención económica.

2. Fascismo del Estado paralelo: Enorme diferencia entre el derecho escrito y el derecho aplicado, donde los beneficios del derecho están mal repartidos favoreciendo a algunos en relación a los denominados “Salvajes”. Se ha normatizado la excepción creando un limbo entre el derecho y el no derecho.

3. Fascismo para-estatal-territorial: Migración del campo a la ciudad creando zonas que se podrían denominar como un Apartheid; además es una sociedad marcada por la ilegalidad (guerrilla, paramilitar, narcotraficante, miliciano), con una fuerte tendencia hacia la guerra sucia, que junto con la marginalidad económica y el abandono institucional explican el auge del Para-estado.

4. Fascismo de inseguridad: Representado por los altos índices de muertes violentas por año, podría decirse que es de tipo extracontractual (cuando la parte más débil del contrato no tiene la libertad para decidir o no ingresar al contrato o para discutir sus condiciones). En medio de esto se justifican las posiciones extra contractuales.

Es importante tener en cuenta estos elementos como retos que deben enfrentar la sociedad en su conjunto, mucho más las minorías étnicas y los Pueblos indígenas que para el caso en mención mucho más específicamente el Pueblo Awá en el departamento de Nariño, pues el reto consiste en enfrentar una sociedad que tiene como reto la consolidación de un nuevo contrato social que permita la integración y el respeto por la diferencia, como una lucha integradora que permita poner fin a los conflictos estructurales que se evidencian en el aniquilamiento de un pueblo a raíz del conflicto armado, desde donde las prácticas y estrategias de resistencia

son un puente importante para dar salida y solución a la grave problemática que afrontan.

5.5. Minorías étnicas y democracia real

Después del derrumbamiento del llamado “Socialismo Real”, al final de la década de los 80's, se consolidó la democracia como una alternativa en la vida política. No obstante, surgen muchas críticas a esta, una de ellas afirma que el sistema tiene menos control para definir sus imperfecciones y las desviaciones que se originan en el ejercicio del poder, por lo cual, es preciso analizar este tipo de problemas existentes en el régimen democrático.

La calidad de la eficiencia y eficacia de la democracia, se mide no solo desde los gobiernos sino también desde la capacidad de convivir.

La democracia se fundamenta en el Estado de Derecho, el cual prioriza por sobre todas las cosas el cumplimiento de los derechos de los individuos, sin embargo, El Estado va en contra de los derechos de los ciudadanos, como por ejemplo en medio de los conflictos bélicos y las tendencias nacionalistas que violan estos derechos individuales.

Se considera que en la democracia existe la Tiranía de las Mayorías, pues en la medida que se toman decisiones colectivas a través del sufragio universal desde donde se le otorga poder decisorio a las mayorías, se identifican dos elementos:

1. Se ven disminuidos los derechos de las minorías las cuales quedan excluidas.
2. La mayoría no siempre está en la posesión de la verdad.

Estas afirmaciones surgen de los procesos de democráticos electorales que han causado un gran daño como es el caso de Hitler y sus seguidores que apoyan la ideología Nazi.

Se afirma que la democracia atraviesa por un deterioro institucional, pues las instancias asociativas y de participación se han ido burocratizando y han permitido la concentración de poder en unos pocos.

Para que una democracia real se pueda dar, se tiene que profundizar en el fundamento de una nueva cultura política, la cual consiste en tener mayor educación democrática para disminuir comportamiento de insolidaridad, intolerancia, como derivaciones de las desigualdades económicas y sociales.

En el ejercicio de vislumbrar desde una concepción de tipo ideal los elementos que darían nuevas luces de cambio a la problemática que atraviesa el pueblo Awá, podría decirse que a nivel de la esfera política se requieren una serie de transformaciones que tengan como fundamento la construcción de un nuevo proyecto de País o de Estado Nación, el cual sea más participativo, en términos claro está, de garantizar la participación real de quienes conforman lo público,

desde un redireccionamiento de la vida pública sus bienes y servicios, como también desde un ejercicio práctico del reconocimiento de derechos para una garantía plena de estos en el Estado Social de Derecho como práctica mas no como simple concepción ideal normativa, un Estado de reconocimiento pleno de la diferencia basado en prácticas de equidad e inclusión social, más un de las minorías étnicas y de los Pueblos Indígenas.

Para que esto pueda darse en la práctica, la transformación de la esfera política, tiene una marca correlación de dependencia con las transformaciones que se hagan o se promueva desde la esfera cultural, conllevando a una transformación en el tejido social que repercuta directamente en lo político, pues se precisa construir una nueva pedagógica que apunte a la construcción de un proyecto serio sobre Cultura Política y/o Cultura Cívica, que posibilite mejorar las relaciones de solidaridad, equidad, justicia social, tolerancia y respeto de lo público como pilar fundamental de un nuevo proyecto político que apunte a la consolidación de una democracia real, participativa e incluyente en Colombia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La resistencia indígena debe ser entendida como el conjunto de estrategia e iniciativas políticas de carácter colectivo, que, con fundamento en la cultura, proponen la defensa y la protección de la vida desde lo jurídico, político y administrativo. Además, tiene el propósito de la pervivencia, de la realización de planes de vida propios y de armonizar la existencia, en tanto individuos y colectividades sujetas a conflictos y problemáticas que buscan su aniquilamiento cultural y demográfico, así como la supresión de las condiciones y las cualidades que requiere la vida para resistir históricamente, ha sido para los pueblo indígenas reivindicar el derecho a existir como pueblos y a decidir el tipo de vida que se quiere vivir con los medios para lograrlo; es resistir a un mundo de exclusiones y desigualdades, para construir dignidad y justicia y hace realidad los deseos de autonomía y gobierno propio en equilibrio con la naturaleza y la sociedad. La resistencia es una lucha por mantener **la Dignidad, la Autonomía, el Territorio, la Cultura y la Unidad**.
- La tierra y el territorio es el eje fundamental como eje conceptual en la medida en que es en torno a ella que se han estructurado las políticas estatales colombianas respecto a los indígenas, desde la constitución de los primeros repartimientos a los Conquistadores, hasta la disolución y posterior recuperación progresiva de las tierras de resguardo, pasando por las políticas de fomento a la colonización, de delegación de autoridad en los grupos misionales, y de reforma agraria. Todos estos aspectos tienen una incidencia necesaria sobre la vida de las comunidades indígenas.
- La identidad es entendida a la vez como el sentimiento individual de pertenencia al grupo étnico, y como la manifestación subjetiva de las pautas culturales indígenas, es importante en el doble sentido de haber sido hasta hace poco tiempo el foco principal de los ataques del Estado a la integridad de estas comunidades (a través de la educación, la evangelización y la imposición de la lengua española), y también de ser el lugar por excelencia de las reacciones indígenas a la dominación, y de las adaptaciones y reacomodaciones subsiguientes. En este punto, debe aclararse que la identidad étnica es, por definición, un rasgo dinámico, esto es, se halla en constante proceso de transformación y re-creación, como respuesta a las circunstancias históricas particulares que cada grupo debe enfrentar.
- Reafirmar nuestra existencia, la permanecer en nuestro territorio ancestral y nuestra pervivencia étnica.
- Incidir en las decisiones y actuaciones de las entidades nacionales e internacionales encargadas de la protección de nuestros derechos.

- Propiciar reflexión y conciencia social frente a las problemáticas que presentan nuestras comunidades.
- Apuntar al mantenimiento del espacio humanitario en nuestro territorio.
- El proceso de fortalecimiento de la Guardia Indígena se constituye en un avance que refleja las practicas y estrategias de resistencia en el territorio Awá, para esto la guardia debe realizar un proceso de reconstrucción de la memoria histórica, cultural y organizacional, trabajando de la mano con el componente de Organización y Territorio.
- Es necesario que las instituciones de control del Estado colombiano den respuesta a las denuncias impuestas por el pueblo Awá como parte de un proceso sistemático de violación a los DH y DIH y pongan en conocimiento los resultados de las investigaciones que se están realizando, además de solicitar al estado que construya e implemente de manera concertada una estrategia de protección colectiva para el pueblo Awá.
- Se requiere que los entes de control Procuraduría General de la Nación y Defensoria del Pueblo que realicen un verdadero ejercicio de control, veeduría y seguimiento a la situación de derechos colectivos, derechos humanos y DIH del Pueblo Awá, así como el cumplimiento de las funciones de cada una de las instituciones del estado que están en la obligación de garantizar el cumplimiento de los derechos consagrados en las Constitución Política del 91 y en la legislación nacional.
- Se requiere dar mayor estatus políticos a los líderes indígenas para evitar la persecución y el señalamiento en el ejercicio de su que hacer social y comunitario como practica de resistencia del pueblo Awá y así garatizar la pervivencia de este pueblo.
- El Estado colombiano debe respetar y reconocer los derechos fundamentales del pueblo Awá como el derecho a la vida, territorio, identidad, política, libre movilidad, educación, y la salud.
- El componente indígena no ha sido incorporado a la cultura e identidad nacionales, en la medida en que los indígenas han sido objeto de constantes representaciones, jurídicas y sociales, que les ubican como un Otro inalcanzable, en momentos más relevante que los demás, pero siempre diferente a la generalidad "mestiza". Asimismo, la representación jurídica del indígena, que en gran parte recoge visiones distorsionadas de su realidad, continúa informando la formulación de las políticas oficiales en torno de estos grupos.

- La situación actual de los indígenas y su trayectoria histórica, se pueden trazar múltiples continuidades. La repercusión internacional de su situación; la representación social y jurídica a partir de cánones externos a ellos mismos; la incorporación del discurso jurídico dentro de sus armas de defensa y resistencia frente al etnocidio históricamente constante; la exclusión de su realidad del imaginario nacional; la sujeción a la religión cristiana en tanto elemento necesario en el tránsito a la ciudadanía: factores estructurales como éstos, han informado y probablemente continuarán orientando la existencia de naciones que, como pocas, han podido pararse frente a la historia y defender su derecho a la existencia propia.
- La resistencia civil pacífica a la dominación y al despotismo es un proyecto de poder ciudadano concebido como una respuesta necesaria al hecho contundente de que las fuerzas de las que están dotados los seres humanos sean reducidas y paralizadas reiteradamente por poderes que se han esforzado por establecer un orden homogéneo, basado en el ejercicio de un poder político coercitivo.
- La resistencia es anterior, siempre es primera, porque la resistencia es un impulso vital y, como tal, está ligada profundamente a todos los procesos productores de la vida. De ahí que no obstante la precariedad de las condiciones en las cuales se desenvuelve el diario vivir, muchos segmentos de la sociedad mantengan la defensa de sus territorios existenciales y labren caminos para construir la autonomía de las colectividades.
- La resistencia civil noviolenta es una propuesta de poder que se deslinda de la lógica binaria del poder establecido, que se resiste a entender el mundo dividido entre buenos y malos, que no acepta ser diagramada en ese mundo sin matices en el que solo existen amigos y enemigos.
- La guerra es el más eficaz de los mecanismos de dominación. Este es el poder de la guerra, el de los poderosos de siempre, el de quienes se disputan el poder para aplastar. Este poder no sirve a la vida, la destruye; paraliza la fuerza que todos llevamos dentro; solo admite su verdad, ansía la homogeneidad, sepulta la diferencia. La resistencia de los pueblos indígenas, en este caso del Pueblo Awá, se desarrolla como un proceso continuo y complejo de transformaciones, que desmonte la lógica de la guerra y se asiente en una lógica creativa que potencie todas las fuerzas sociales y produzca nuevas relaciones sociales que atraviesen el conjunto de las dimensiones en las cuales se organiza la vida.

BIBLIOGRAFIA

- ARTAUD Antonin. México y Viaje al País de los Tarahumara. Fondo de Cultura económica de México. 2004. 380 Pág.
- Auto 004 de 2009, de la Corte Constitucional, Donde confiere a los pueblos indígenas afectados por el conflicto armado la construcción de un plan de salvaguarda.
- BENJAMÍN, Walter. Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Madrid: Taurus Humanidades. 1991. 164 p.
- CANTI Fredy y Ortiz Luisa, Umbrales de Reconciliación, perspectivas de acción política no violenta. CEPI (Centro de Estudios Políticos Internacionales. Editorial Universidad de Rosario. 2006. 327 Pág.
- CASTORIADIS Cornelios. Figuras de lo pensable. Editorial Frónesis catedra. Universitat de Valencia. Madrid1999. 293 Pág.
- CASTORIADIS. Cornelios. La Democracia Como Procedimiento y Como Régimen”
- Constitución Política de Colombia 1991.
- CORTES, Rodas Francisco. Justicia Global Derechos Humanos y Responsabilidad. Siglo del hombre, editores. 2007. 421 Pág.
- FOUCAULT Michel. Microfísica del poder. Ediciones La Piqueta. Madrid, 1992.
- FOUCAULT Michel. Sobre las “prácticas de libertad”, ver, “Hermenéutica del Sujeto”. Ediciones La Piqueta. Madrid, 1994.
- FOUCAULT, Michel. Deleuze, Guilles. Memoria Seminario Universidad de Nariño. Pasto: Fundación Morada al Sur. 1998. 204 p.
- GAITAN Galvis Fernando. Manual de Ciencia Política. Escuela Superior de Administración pública. ESAP.. 461 pag.
- GOMEZ. Herinaldy. GNECCO Cristobal. Representaciones legales de la alteridad indígena. Gómez y Gnecco Editores. Colciencias Universidad del Cauca 2008. 305 Pág.
- GUATTARI, Félix. Caosmosis. Buenos Aires: Manantial. 1992. 164 p.
- LEVY – BRUHL Lucien. El Alma primitiva. Ediciones Península. 506.
- NANCY, Jean – Luc. La Comunidad Desobrada. Madrid: Arena Libros. 1999. 206p.
- ONIC. Derechos de los Pueblos Indígenas y sistemas de jurisdicción propia. Trabajo colectivo pueblos indígenas ONIC. Junio 2007. 63 Pág.
- PABÓN Alvarado, Consuelo. América cruel: una aproximación al doble. En Nova&Vetera
- Plan de Desarrollo de Nariño, adelanté Nariño 2008 – 2011.
- Plan de etnodesarrollo “Nariño Pacífico” 2008 – 2011
- QUINTIN Lame Manuel. Los pensamientos del indio que se educo dentro de las selvas colombianas. Biblioteca del Gran Cauca. VARIOS. 349 PAG.

- ROSERO Morales, José Rafael. Cultura Religiosa, identidad y Resistencia. En cultura y Política, editorial Universidad del Cauca. 2007. 160-192 Pág.
- TOURAINE, Alain. Igualdad y Diversidad, las nuevas tendencias de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica. 1998. 94 p.
- UNIPA, (Unidad Indígena del Pueblo Awá), Diagnóstico de DDHH y DIH, presentado en la audiencia defensorial al Gobierno Nacional en agosto de 2007.
- USECHE Aldana Oscar. Resistencia Social Contra la Guerra. <http://blogs.uniminuto.edu/ouseche/Resistencia> ACINC CRIC
- VARIAS, Mujer resistencia e irreverencia. En otras palabras, grupo mujer y sociedad escuela de estudios de género Universidad nacional de Colombia, corporación casa de la mujer Bogotá. 2007. 124 Pág.
- VARIOS Foro permanente para las cuestiones indígenas. IWGIA. Grupo Internacional de trabajo sobre asuntos indígenas. LOLA GARCIA – ALIX. 2003. 103 PAG.
- VARIOS, Violencia en la Región Andina El Caso Colombia. Bogota: CINEP. 1994. 357 p.
- VARIOS, Códigos de lo Contemporáneo. Quito: Abya – Yala. 1999. 203 p.
- VARIOS, Metodología de la Investigación Cualitativa. Malaga: Aljibe. 1996. 378 Pág.
- VARIOS. Pueblos indígenas y Pobreza, enfoques multidiciplinarios. CLASCO Libros.
- ZAPATA CANCELADO, María Consuelo. Modulo 4, Diplomado. “Acción Sin Daño y reflexiones sobre prácticas de Paz. “Acción Sin Daño”, Construcción de Paz y transformación de conflictos. Universidad Nacional de Colombia, GTZ y COSUDE, Universidad nacional de Colombia, Facultad de ciencias Humanas, programa de Trabajo Social. Bogotá 2009.

ANEXOS

ANEXO 1

Pronunciamiento de la Unidad Indígena del Pueblo Awá -UNIPA- para la Visita del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, Sr. James Anaya

Desde nuestra casa, nuestra montaña, de donde nacen nuestras palabras, saludamos a los hermanos indígenas, Kofan, Eperara Siapidaara, Pastos, Qillasingas, Sionas, Kichua y Embera que hoy se encuentran aquí reunidos, saludamos también al Relator Especial de las Naciones Unidas para la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, James Anaya, hermano del pueblo indígena Apache que nos visita.

“Los gobiernos de ahora se sienten dueños del agua, de la tierra, de los árboles, de nosotros; igual que los invasores hace más de quinientos años, no les importaba sacar el oro, las riquezas, por encima de la vida de nosotros. De la misma forma lo hacen los que no son gobierno, los que dicen que luchan por el pueblo, porque son discursos, también están matando, asesinando, desplazando. Nosotros sin armas vamos a demostrar como ejemplo para el mundo entero, aunque no nos quieran ver, porque sentimos que entre más guerra, más viudas, más rencor, más desplazados, más hambre y esto se va a profundizar. Hay instituciones que nos quieren enseñar cómo administrar los bosques, el agua, los animales y es al revés, nosotros tenemos que enseñarles, nosotros no hemos destrozado la selva.”

Avanza el exterminio de nuestros pueblos; sobre nuestros territorios pesan muchas problemáticas e intereses que nos hacen pensar si el reconocimiento constitucional de nuestro país, como pluriétnico y multicultural es un reconocimiento de papel; constitucionalmente el estado se compromete a proteger y respetar dicha diversidad, y desde esa diferencia nosotros los indígenas Awá, concebimos el control de nuestro territorio, el ejercicio de nuestro gobierno y el desarrollo de nuestra cultura y pensamiento desde una perspectiva de paz, contraria a la perspectiva militarista que viene implementando el gobierno nacional.

Durante los dos periodos del gobierno de Álvaro Uribe, bajo la política de seguridad democrática se ha incrementado el pie de fuerza militar sosteniendo la tesis de que con mayor número de efectivos, se derrotaría a la insurgencia y con esto se instauraría un orden de paz. Sin embargo, pese a sus logros militares tan publicitados nacional e internacionalmente, desafortunadamente nuestro pueblo indígena Awá y otros sectores de la sociedad nacional hemos tenido que llorar días tras día la muerte de nuestros hermanos bajo total impunidad, que sólo contaban con su voz y su palabra para defenderse.

Paradójicamente mientras más aumenta el contingente militar, como es visible en la vía Pasto – Tumaco y al interior de nuestros resguardos, el número de asesinatos, desapariciones, masacres, desplazamientos masivos y gota a gota en vez de disminuir, se incrementan. Cuando los organismos de derechos humanos, las organizaciones indígenas y demás organizaciones de la sociedad civil denuncian estos hechos, siempre somos puestos en entredicho y acusados de que somos

guerrilleros disfrazados. Esto en el mejor de los casos, cuando no somos victimizados y reportados como bajas del enemigo.

Por otra parte esta política de fortalecimiento del aparato militar, está orientada a garantizar la seguridad de las empresas multinacionales de minería y agroindustriales, como es el caso del monocultivo de la palma aceitera, que ha generado graves daños ambientales como contaminación del agua y el suelo por el uso de agroquímicos, incremento de enfermedades debido a la alteración de los ecosistemas por la multiplicación de insectos y plagas.

A pesar de la vasta legislación nacional e internacional que reconoce los derechos especiales de los pueblos indígenas, respecto a la autonomía, la cultura, el territorio y la consulta previa, entre otros; el gobierno ha venido sosteniendo que la política de seguridad democrática está por encima de estos derechos ampliamente reconocidos.

La política de seguridad democrática, es decir la militarización prometió acabar con la insurgencia y el narcotráfico mágicamente; sin embargo tal acto de magia no ha dado resultado por lo que el gobierno ha intensificado otras acciones como la erradicación manual de cultivos de uso ilícito, las fumigaciones aéreas con glifosato y otros venenos químicos sobre nuestro territorio rico en biodiversidad, que una vez afectada no es recuperable. Además de las directas afectaciones que dichas acciones generan sobre nuestra seguridad y soberanía alimentaria, nuestra salud, nuestra vida cotidiana, prácticas tradicionales de producción, libre movilidad; en definitiva sobre nuestra cultura. La Corte Constitucional ha sido reiterativa a través de la jurisprudencia sobre el derecho de nuestros pueblos a la consulta previa; incluso a la consulta previa frente a las fumigaciones aéreas de cultivos de uso ilícito, como lo planteó la Corte en la sentencia SU-383 de 2003; pero el gobierno nacional está sordo con el sonido de las balas, de los aplausos, el estruendo de la indiferencia y el flash de las cámaras de los medios de comunicación masiva y se le olvida escuchar los sonidos del dolor de nuestra gente, los sonidos del derecho, de la justicia y los ecos de la constitución.

Como si lo anterior no fuera suficiente, el gobierno ha destinado la mayor parte del presupuesto nacional a fortalecer su aparato militar, mientras que nuestra población es víctima permanentemente del desplazamiento forzado, confinamiento de nuestras comunidades, presencia de minas antipersonales y municiones sin explotar; presenta altos índices de desnutrición, tiene falta de acceso a servicios de salud y educación, presenta un bajo nivel de generación de ingresos, carece de infraestructura vial; además el gobierno no realiza programas serios de promoción de nuestras prácticas culturales (expresiones artísticas, fortalecimiento lingüístico, fortalecimiento de la medicina tradicional, fortalecimiento de nuestras instituciones y reglamentos internos, entre otras). Por estas razones, nos seguimos preguntando si la protección y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en Colombia, es de papel; más aún cuando no existen políticas públicas de prevención a dichas problemáticas, y las políticas públicas de atención y protección no cuentan con los recursos suficientes, tienen serias falencias en su ejecución, denotando un olvido sistemático de sus obligaciones constitucionales.

Para acabar de empeorar este panorama, ahora el gobierno quiere ampliar su capacidad militar con la autorización para operar cinco bases militares estadounidenses en territorio colombiano; sigue entregando los recursos minerales a las empresas multinacionales y sigue licitando el país a

pedacitos a través de la firma del TLC con Estados Unidos y los países de Europa; no obstante, para vanagloriarse de su bondad o tranquilizar su conciencia el gobierno firmó con reservas la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Ante el reiterativo incumplimiento por las instituciones del Estado de sus obligaciones constitucionales y legales, el pueblo Awá ha visto la necesidad de formular un plan de prevención y protección colectiva orientado a garantizar la implementación del Plan de Vida; dicho plan contempla acciones de autoprotección, sin embargo es tal la magnitud del conflicto socioeconómico, político y armado que no ha podido consolidarse su aplicación. Además el Pueblo Awá y la UNIPA han realizado diferentes mecanismos de promoción y exigibilidad de derechos, tales como:

- Sostenimiento de las emisoras como factor de educación, comunicación, visibilización y posicionamiento de la autonomía y el gobierno Awá.
- Formación y capacitación de autoridades, líderes, jóvenes y mujeres frente a sus derechos y deberes como ciudadanos colombianos y como indígenas, para generar un mínimo de exigibilidad frente al Estado colombiano y a los actores del conflicto armado colombiano.
- Realización de Mingas humanitarias para la denuncia de violaciones a los derechos humanos, rescate de cuerpos de hermanos Awá masacrados movilizaciones y búsqueda de compañeros retenidos por grupos armados.
- Construcción del Plan de Vida.
- Solicitud ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que se otorguen medidas cautelares para el pueblo Awá.

De parte de los senadores indígenas, se solicitó un debate de control político ante el Senado de la República frente a las acciones de atención y protección por parte de las instituciones del estado y del gobierno colombiano; que tuvo como efecto que se creara una comisión de verificación para la situación de los derechos humanos del pueblo indígena Awá.

No obstante, los mecanismos de protección adelantados han sido insuficientes ya que como hemos venido reiterando a lo largo de estas palabras, las afectaciones del conflicto interno colombiano sobre el pueblo indígena Awá, desbordan las posibilidades de protección que hemos implementado hasta el momento; razón por la cual solicitamos al Relator Especial de las Naciones Unidas para la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, que tome en consideración las siguientes recomendaciones en la realización de su informe, para que ojalá el triste relato de este conflicto que ha venido exterminándonos física, étnica y culturalmente, tenga un final algún día, en el cual nosotros, el pueblo indígena Awá, podamos estar presentes:

- Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la sistemática violación de nuestros derechos fundamentales y el exterminio al que estamos siendo sometidos otorgue las medidas cautelares al pueblo indígena Awá como una herramienta de protección colectiva.

- Que el Gobierno Colombiano adopte y ratifique la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas sin salvedades, y que el Sistema de Naciones Unidas realice un seguimiento y monitoreo permanente para esta medida se haga efectiva.
- Que se diseñe en un plazo máximo de un año, a partir de la fecha de entrega del informe del relator y de manera concertada con los pueblos indígenas un protocolo de implementación del derecho a la consulta previa libre, informada y de buena fe para los pueblos indígenas, con carácter de Ley de la República.
- Que se realice un estudio ambiental imparcial a través de una terna de organizaciones ambientalistas internacionales y el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas para que determinen los impactos ambientales y socioculturales sobre la vida y la biodiversidad de las fumigaciones aéreas de cultivos de uso ilícito en territorio del pueblo indígena Awá; así como de la verdadera composición química de los productos utilizados en dichas aspersiones, y que los resultados de éste estudio tengan carácter sancionatorio.
- Que con el ánimo de superar la inequidad y asimetría existente entre la inversión social y el gasto militar del estado, el Gobierno Nacional cree y asigne un rubro dentro del presupuesto nacional destinado a la implementación de los Planes de Vida de los pueblos indígenas; distinto al 0,4 % asignado a los resguardos a través de la ley 715 de 2001 o ley de transferencias.
- Que se adopten las recomendaciones realizadas en el último informe del anterior Relator Especial de las Naciones Unidas para la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, el señor Rodolfo Stavenhagen.

*Unidad Indígena del Pueblo Awá -UNIPA-
Territorio de Diálogo y Paz
Resguardo El Gran Sábalo
26 de Julio de 2009.*

ANEXO 2

Comunicado de las autoridades indígenas del pueblo Awá - UNIPA

UNIPA: nuestro pueblo indígena Awá está siendo masacrado

SIEC, Actualidad Étnica, Bogotá, 26/11/2008 La defensa de la vida, el territorio y la autonomía es uno de nuestros mandatos ancestrales como pueblos indígenas, por ser un deber y ante todo un derecho que nos consagró nuestra madre tierra.

Producto de la resistencia, las luchas y la sangre derramada por nuestros ancestros durante más de quinientos dieciséis (516) años, logramos que se reconocieran nuestros derechos, mismos que se encuentran plasmados en la constitución política de 1.991, así como en los convenios y tratados internacionales que han sido ratificados por el congreso y que hacen parte del bloque de constitucionalidad; así como por la Declaración Universal de los Derechos de los pueblos Indígenas que el señor presidente de la república se niega a ratificar bajo argumentos inicuos.

En las últimas décadas nos hemos enfrentado a una constante lucha para garantizar la pervivencia en nuestro territorio ante quienes nos han querido despojar de él. A finales de los años 80 y principios de los años 90 fueron las empresas de palma de aceite y las camaroneras quienes empezaron a expandirse descontroladamente invadiendo las tierras ancestrales de nuestras comunidades que se encuentran ubicados en el municipio de Tumaco (Nar).

Posteriormente, la llegada de los cultivos de uso ilícito trajo consigo un alto número de colonos en busca de oportunidades para mejorar su calidad de vida, siendo la siembra de coca la única opción, lo que causó el incremento de los conflictos en esta región. Sumado a esto, comenzó la presencia de diferentes grupos insurgentes que buscaron imponer un nuevo orden social, económico y político. Esta situación se vio recrudecida con la llegada de los paramilitares a finales de la década de los noventa, en los municipios de Tumaco y Barbacoas.

En el mes de marzo del año dos mil (2000), los paramilitares cometieron una masacre en la cual asesinaron indígenas, campesinos y afrocolombianos en el corregimiento de Llorente – Tumaco (Nariño). Desde esta época los señalamientos, las amenazas, persecuciones, hostigamientos, enfrentamientos, bombardeos, retenciones ilegales, asesinatos y desapariciones se han incrementado en proporciones geométricas.

En los últimos siete años hemos visto morir a más de cien (100) hermanos indígenas Awá por las balas asesinas provenientes de los actores armados legales e ilegales. Sólo en lo que va corrido del año dos mil ocho (2.008) se han registrado más de veinte (20) muertes violentas en medio del conflicto armado que azota nuestra región.

Desde el año dos mil siete (2007) nuestra organización UNIPA junto con otras organizaciones sociales que trabajan en el departamento de Nariño, hemos sido blanco de sistemáticas amenazas por parte de grupos paramilitares, ante lo cual el gobierno actual hasta la fecha no ha tomado acciones para garantizar nuestras vidas; los hechos más recientes son las siete amenazas recibidas vía correo electrónico, entre las cuales las dos últimas se registraron el día veintitrés (23) de octubre y las amenazas recibidas por vía telefónica del día once (11) de noviembre del presente año, es de gran preocupación que en esta última nos ponen un plazo de un mes, que se cumpliría el 11 de diciembre, para abandonar la sede administrativa de la UNIPA que es de propiedad del pueblo Awá; es aún mas preocupante el asesinato de nuestro compañero Oswaldo Paí, gobernador indígena del Resguardo Awá de Gualcalá - Municipio de Ricaurte y su progenitora Maruja García, el día 17 de noviembre a las 6:00 a.m.

La defensa de nuestra vida, nuestro territorio y la autonomía nos ha puesto en medio de este conflicto social y armado interno, siendo señalados y victimizados por los actores armados y por el gobierno nacional.

Otro de los flagelos que viene azotado a nuestro pueblo es el desplazamiento forzado masivo y gota a gota, afectando a más de 4.000 personas, que han buscado refugio en otras regiones del país y en la hermana república del Ecuador. Estas violaciones, vulneraciones e infracciones son de conocimiento de las instituciones del Estado, como se puede constatar en la Resolución Defensorial No. 53 del 5 de junio de 2008.

Frente a estos hechos nos surge una pregunta, si la política de seguridad democrática es tan exitosa como lo argumenta el señor presidente de la república, ¿por qué los asesinatos, las desapariciones, los desplazamientos, los hostigamientos, las persecuciones, los señalamientos y las amenazas a los pueblos indígenas se han incrementado?

La seguridad democrática como política del actual gobierno no sólo puede sustentarse en que los colombianos podamos viajar tranquilamente por las carreteras de Colombia, las zonas rurales y los territorios indígenas también hacen parte del país.

Acaso como pueblos indígenas y como ciudadanos colombianos el derecho a permanecer en nuestro territorio y a vivir dignamente, es una obligación del Estado colombiano y del gobierno de turno; la garantía de estos derechos también son un aspecto que debería ser uno de los fundamentos de la seguridad.

Pero la garantía de permanencia en nuestro territorio ancestral no es militarizando nuestros territorios, señalándonos como terroristas, permitiendo que las violaciones a nuestros derechos se queden en la absoluta impunidad y aprobando leyes inconsultas que sumen a nuestras comunidades día a día en la miseria y el olvido.

Es necesario que la solución a estas problemáticas sea a través de acciones orientadas hacia la inversión social, que sean consultadas y concertadas con los pueblos indígenas como autoridades indígenas.

Nuestro pueblo indígena está siendo masacrado y con el riesgo de ser exterminado, razón por la cual acudimos a nuestro derecho a disentir de las políticas del actual gobierno y a manifestar ante la opinión pública nuestros motivos y nuestras demandas, es por eso que desde el mes de octubre nos unimos con nuestros bastones de autoridad y con nuestra voz a la Gran Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular.

Nuestra opción es la palabra y el pensamiento de nuestros mayores, y no las armas, por eso nuestra resistencia es pacífica y respaldamos los cinco puntos de la Minga Nacional de Resistencia Indígena, Social y Popular:

1. Violación al derecho a la vida y los derechos humanos.
2. Agresión y ocupación territorial, política de seguridad democrática, TLC.
3. Adoptar la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
4. Legislación del despojo que coloca en riesgo la pervivencia de los pueblos, estatuto de desarrollo rural
5. Acuerdos incumplidos con organizaciones y movilizaciones sociales.

Ante el panorama económico, social y político actual del país, manifestamos e informamos a la opinión pública sobre nuestra grave situación e invitamos a todos los sectores sociales y populares del país a estrechar los lazos de solidaridad.

ANEXO 3



*ASAMBLEA GENERAL PUEBLO INDIGENA AWA CAMAWARI
22, 23, 24,25 DE JUNIO DE 2009-06-18
RESGUARDO INDIGENA PALMAR MEDIO IMBI*

OBJETIVOS:

- Realizar un análisis de la situación política y organizativa del pueblo Awá, para definir las políticas de la organización en el próximo período.
- Evaluar el trabajo social y organizativo de CAMAWARI.
- Evaluar la participación del movimiento indígena en la administración municipal
- Definir estrategias de resistencia del pueblo Awá en el marco del conflicto social y armado que se hace presente en nuestro territorio.

AGENDA TRABAJO

LUNES 22 DE JUNIO

Hora: 9:00 a.m.

1. Himno Nacional.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del señor Gobernador del Resguardo Palmar Medio Imbí: ALIRIO GARCIA NASTACUAS
3. Presentación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá y verificación del quórum.
4. Saludo del Coordinador General de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – CAMAWARI: FREIMAN ROLANDO CANTICUS y Coordinadores de Programas.
5. Saludo de invitados especiales: organizaciones indígenas, ONGs, Agencias de Cooperación, personalidades.
6. Intervención de la ONIC: situación de los pueblos indígenas en Colombia y de sus derechos en el marco político actual.
7. Lectura del acta anterior y oficios recibidos: Secretario General CAMAWARI: JULIO PUCHANA.

12:00 m Almuerzo comunitario

2:00 p.m.

8. Recuento de la lucha indígena en Colombia.
9. Recuento histórico de la lucha indígena del Pueblo Awá – CAMAWARI: ALFONSO HERNANDEZ, JOSE MARIA GUANGA, ROLANDO CANTICUS.

6:00 p.m.

10. Integración Cultural con música Awá y caucana.

MARTES 23 DE JUNIO

7:00 a.m. Desayuno

8:00 a.m.

11. Análisis del conflicto social y armado, y sus consecuencias en el Pueblo Indígena Awá – CAMAWARI (Freddy Guanga, Eder Burgos). Invitado Especial, GABRIEL TEODORO BISBICUS, Presidente UNIPA.
12. Informe de avance de proyectos y políticas de la organización CAMAWARI: Coordinación General, Programas de Educación Propia, Salud, Producción Sostenible, Tierra y Justicia, Proyecto Binacional Awá, Contabilidad y Finanzas.

12:30 p.m. Almuerzo Comunitario

2:00 pm

13. Trabajo en comisiones: análisis de los informes presentados por los coordinadores de programas y la problemática existente: salud, educación, producción, justicia y territorio, mujer y familia, gobernabilidad. Trabajo interno de los gobernadores.

6:00 p.m.

Integración Cultural con música del Cauca – Cuatro Más Tres.

MIERCOLES 24 DE JUNIO

7:00 a.m. Desayuno

8:00 a.m.

14. Exposición y discusión del trabajo en comisiones: líneas de trabajo para la organización.

12:30 p.m. Almuerzo Comunitario

2:00 pm

15. Informe de la alcaldía municipal y análisis del movimiento político. Relaciones alcaldía – organización.

6:00 p.m.

Integración cultural con música Inga y caucana.

JUEVES 25 DE JUNIO

16. Intervención de la Gobernación de Nariño: políticas departamentales para pueblos indígenas.
17. Intervención de los senadores indígenas: Coyuntura política y sus implicaciones para los pueblos indígenas.
18. Intervención de Instituciones Nacionales e Internacionales.
19. Clausura de la Asamblea.